

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López

Sesión número 3, celebrada el martes, 26 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa a trazado del metro de Málaga al Hospital Civil, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000064. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a petición propia, a fin de informar sobre la situación económica financiera de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y de sus agencias adscritas.
- 11-19/APC-000070. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre situación económica financiera de la Consejería

de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y sus Agencias adscritas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000005. Pregunta oral relativa a situación de abandono de la vía de servicio paralela a la A-92 a su paso por Chauchina y Cijuela (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000009. Pregunta oral relativa a finalización de la A-382 Jerez de la Frontera-Antequera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000021. Pregunta oral relativa a convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía para la puesta en marcha del Sistema Tranviario de Jaén, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000022. Pregunta oral relativa a obras en la A-373 Ubrique-Algatocín, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista.

11-19/POC-000039. Pregunta oral relativa a Planes Generales de Ordenación Urbana en tramitación, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000040. Pregunta oral relativa a obras carretera A-392 Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-000046. Pregunta oral relativa a situación colectivos taxis y VTC, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000047. Pregunta oral relativa a pago ayudas alquiler en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-000063. Pregunta oral relativa a ayudas al alquiler 2018 en Andalucía y pago de las ayudas del año 2017 en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Vanessa García Casaucau y D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POC-000064. Pregunta oral relativa a arreglo urgente de la carretera autonómica A-401, formulada por los Ilmos. Sres. D. Diego Crespo García y D. José Luis Cano Palomino, del G.P. Adelante Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, dos minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa a trazado del metro de Málaga al Hospital Civil (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: rechazado por 5 votos a favor, 9 votos en contra y 3 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 14 votos a favor, ningún voto en contra y 3 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000064 y 11-19/APC-000070. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación económica financiera de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y de sus agencias adscritas (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000005. Pregunta oral relativa a situación de abandono de la vía de servicio paralela a la A-92 a su paso por Chauchina y Cijuela (Granada) (pág. 44).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

11-19/POC-000009. Pregunta oral relativa a finalización de la A-382 Jerez de la Frontera-Antequera (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000021. Pregunta oral relativa a convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía para la puesta en marcha del Sistema Tranviario de Jaén (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000022. Pregunta oral relativa a obras en la A-373 Ubrique-Algatocín (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000039. Pregunta oral relativa a Planes Generales de Ordenación Urbana en tramitación (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000040. Pregunta oral relativa a obras carretera A-392 Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas (pág. 58).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000046. Pregunta oral relativa a situación colectivos taxis y VTC (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000047. Pregunta oral relativa a pago ayudas alquiler en Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

11-19/POC-000063. Pregunta oral relativa a ayudas al alquiler 2018 en Andalucía y pago de las ayudas del año 2017 en la provincia de Málaga (pág. 66).

Intervienen:

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-19/POC-000064. Pregunta oral relativa a arreglo urgente de la carretera autonómica A-401 (pág. 69).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintiocho minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

11-19/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa a trazado del metro de Málaga al Hospital Civil

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio con el orden del día de esta convocatoria.

Deciros que, como se os pudo trasladar a los diferentes grupos, que se produce una convocatoria bisesional: la coincidencia de la celebración del día de Andalucía, así como hoy martes, la celebración del Consejo de Gobierno, ha hecho que los horarios no sean los que habitualmente existirán para el resto de convocatorias y, por tanto, hemos hecho una convocatoria donde, por la mañana, ahora veremos la proposición no de ley, y por la tarde, con la incorporación ya de la consejera, abordaremos el resto del orden del día de esta convocatoria.

Por tanto, sin más, pasamos al primer punto, cuyo grupo proponente es el Grupo Socialista. Proposición no de ley en comisión relativa al trazado del metro de Málaga al Hospital Civil.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Rubiño Yáñez.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a todas y a todos.

El metro de Málaga es una realidad para la ciudad desde hace ya casi cinco años. Efectivamente, fue a finales de julio de 2014 cuando, con la inauguración de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, comenzó a funcionar; una fecha histórica, con la puesta en uso de una infraestructura que ha cambiado la ciudad de Málaga para siempre.

Una clara y decidida apuesta por parte del anterior Gobierno de la Junta, sumándose de este modo a grandes inversiones que ya se han realizado en la capital de la Costa del Sol, como la ampliación del parque tecnológico de Andalucía, los museos Picasso y de la Aduana, el Teatro Romano, el conjunto de la Alcazaba, el Palmeral de las Sorpresas o la Ciudad de la Justicia.

Estas inversiones han transformado nuestra ciudad, han abierto nuevos escenarios para el futuro de la economía, nuevas oportunidades para el asentamiento de diferentes empresas, para la generación de riqueza, de bienestar, a través del turismo urbano y cultural. A través, también, de la investigación y del desarrollo tecnológico de Málaga.

Y dentro de este capítulo de inversiones del Gobierno socialista en la ciudad, el metro ha incluido a la capital de la Costa del Sol en ese reducido grupo de ciudades europeas que cuentan con este sistema de transporte.

Pero, para llegar a ese punto, a esa realidad que es hoy el metro de Málaga, hay que remontarse al acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, allá por octubre de 2002, a la firma de un convenio de colaboración con el ayuntamiento, un año más tarde, a la adjudicación del contrato de concesión y explotación en 2004, y finalmente el comienzo de las obras en el año 2006.

Señorías, siempre digo que los datos son tozudos y que no engañan. En su primera fase de explotación, el metro de Málaga ya presta servicio en las líneas 1 y 2, hasta el intercambiador del Perchel María Zambrano, con 17 estaciones y 12 kilómetros de recorrido. Un centenar de trabajadores y trabajadoras, que han llegado a alcanzar en el año 2018 increíbles cifras de 6,3 millones de viajeros y viajeras, suponiendo un incremento del 10% en dichas cifras. Datos excelentes de carácter cualitativo y cuantitativo, incluso si tenemos en cuenta que la creación de este tipo de infraestructuras suele generar numerosos inconvenientes para las personas que las sufren.

Lógico resulta, por lo tanto, que nos hayamos solidarizado con los vecinos, vecinas y comerciantes de las zonas, que tuvieron que sufrir tanto la pérdida de aparcamientos como dificultades en el acceso a sus viviendas o hacia sus comercios.

Sabemos que el diseño de las líneas 1 y 2 del metro de Málaga tiene como objetivo dar servicio a zonas densamente pobladas de Málaga —como carretera de Cádiz, Cruz de Humilladero y el Centro—, conectándose, a su vez, con los principales equipamientos que tiene la ciudad en la zona de Teatinos, de la universidad, del hospital clínico o de la Ciudad de la Justicia.

También el metro presta servicios a una zona muy importante para nosotros, que es el pabellón Martín Carpena y el estadio de atletismo.

Pero el Grupo Parlamentario Socialista quiere hoy centrarse en el objeto de esta proposición no de ley, que es el presente y el futuro del metro de Málaga que, con la próxima ampliación de su línea 2, beneficiará también a los ciudadanos y ciudadanas de la zona de la corona norte de la ciudad, prestando servicio a un distrito importante, el de Bailén, Miraflores, y quedando a las puertas de otros dos muy densamente poblados, que son Palma Palmilla y Ciudad Jardín, ya que el trazado que está previsto desde hace seis años prevé que se llegue hasta las inmediaciones del Hospital Civil y del Hospital materno-infantil.

Prestará servicios a 130 mil malagueños y malagueñas, que conectarían con este sector de la ciudad que se caracteriza por tener infraestructuras hospitalarias, infraestructuras comerciales, y también de carácter deportivo, incrementando en 2,5 millones el número de viajeros y viajeras que utilizarían este medio de transporte.

Málaga debe seguir mirando al futuro. El metro debe seguir mirando al futuro; lo debe hacer llegando hasta Bailén, Miraflores, Palma Palmilla y Ciudad Jardín, según lo establecido —y es muy importante resaltar este dato—, según el acuerdo alcanzado en septiembre de 2013 entre la presidenta de la Junta de Andalucía y el alcalde de la ciudad de Málaga; un protocolo firmado entre este, como máximo representante del ayuntamiento malagueño, y el director general de movilidad de la Junta de Andalucía dos años antes, garantizando la viabilidad económica, social y técnica de un metro en superficie hasta la zona del hospital materno-civil, y compensando la aportación municipal con obras de movilidad sostenible.

Sin embargo, el nuevo presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, en su primera visita al Ayuntamiento de Málaga, deja claro que no piensa cumplir con lo establecido en el acuerdo del año 2013, e incluso intenta rechazar lo que había prometido, hace un par de meses, de llevarlo soterrado.

¿Qué pretende el nuevo presidente de la Junta de Andalucía? ¿Rinde pleitesía al alcalde de Málaga, Paco de la Torre, que siempre ha hecho de la confrontación con los Gobiernos de la Junta de Andalucía su marca de la casa? Una especie de cerrazón sin sentido, porque el anuncio de suspender la llegada del metro al Civil y al Materno fue rápidamente contestada por el presidente de la confederación de empresarios, por diferentes

empresas —e incluso la concesionaria—, que salieron a la palestra, a decir que no habían recibido ningún tipo de información de estas declaraciones peregrinas por parte del máximo dirigente de la Junta de Andalucía.

Señorías, Málaga debe seguir avanzando. Debe cumplir con lo que se acordó por parte del ayuntamiento y por parte de la Junta: la expansión del metro hacia la zona norte de la ciudad es una necesidad, pero es una obligación recogida en ese acuerdo que firmaron ambas Administraciones.

Al igual que estamos convencidos de que se debe trabajar por ampliar el metro hacia la zona del distrito este y, por supuesto, también hasta el Parque Tecnológico de Andalucía y Campanilla lo antes posible.

Sabemos que al Partido Popular no le gusta cumplir lo que promete; lo estamos viendo ya en los primeros días de gobierno de las tres derechas. Apelamos, por tanto, a que el Ayuntamiento de Málaga y el nuevo Gobierno de la Junta de PP y Ciudadanos, con el apoyo de sus socios de Vox, no den la espalda a las reivindicaciones de malagueños y malagueñas, ni a la transformación económica, social y técnica que está experimentando mi ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito el apoyo de esta proposición no de ley, que apuesta por la llegada del trazado del metro al Hospital Civil, respetando un acuerdo —insisto— existente desde el año 2013, demostrando que lo importante no es la confrontación, señorías, sino el presente y el futuro de Málaga, y ahorrando, además, al bolsillo de los andaluces y de las andaluzas las posibles indemnizaciones que se derivarían de no llevar a cabo dicho proyecto.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño, además se ha ajustado usted a los tiempos establecidos.

Comento al resto de miembros de la Comisión que vamos a ser estrictos, como hemos quedado.

Pasamos al turno, por tanto, del resto de portavoces y tiene la palabra el portavoz de Vox, el señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Muchas gracias.

Buenas tardes ya, dada la hora.

Bueno, yo me voy a ajustar todavía más al tiempo, muy brevemente. Esta proposición no de ley no es más que una muestra de las cosas que se vienen haciendo por parte del Partido Socialista habitualmente, y, bueno, pues también por otras fuerzas políticas y que nosotros esperamos que poco a poco, pues, se vayan extirpando, ¿no?, de los usos políticos.

En una consejería técnica como la que nos ocupa, ¿no?, en una comisión en la que debemos de debatir problemas de orden técnico e incluso de orden económico, lo que se viene es a hacer ideología. Se presentan determinadas propuestas como si fuera un trampantojo, amparadas en declaraciones más o menos grandilocuentes, cuando aquí nos encontramos ante cuestiones que tienen respuesta, como decía antes, o bien por parte de los técnicos o bien por parte de los economistas.

Dicho esto, bueno, pues vamos a preocuparnos del bienestar de los ciudadanos, que, al final, es lo que nos ocupa. Y vamos a preocuparnos singularmente en este caso por el bienestar de los ciudadanos de Málaga. ¿Y con qué nos encontramos? Bueno, pues con el rechazo mayoritario, de manera abrumadora, por parte de todos los vecinos de Málaga, que se ven afectados por el desarrollo de estas obras. Esto es algo que es incontestable, se ponga como se ponga la portavoz del Partido Socialista. Eso es algo que, vamos, ha sido hasta objeto de comentario incluso en los medios de comunicación.

Establecido esto, pues es obvio que el deseo no declarado expresamente, pero el motivo de la proposición no de ley es la continuación de las obras del metro, pero con el trazado en superficie, que, como digo, cuenta con el rechazo de todos los vecinos, que además ofrece problemas de todo tipo, desde problemas de tráfico, de ordenación del tráfico, problemas urbanísticos, problemas de tipo organizativo. Y, como decimos, pues, establecida en base a esa circunstancia, entendemos que, efectivamente, si es una necesidad el concluir las obras del metro de Málaga hasta su llegada al Hospital Civil, cosa con la que los representantes de Vox en el municipio de Málaga ya han mostrado su acuerdo, lo que habrá que ver es la viabilidad económica y, por supuesto, la viabilidad técnica siempre que se haga, como decimos, de manera soterrada.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Es el turno de la palabra para el portavoz de Adelante Andalucía, el señor Crespo García.

El señor CRESPO GARCÍA

—Buenas tardes.

La PNL la va a defender la compañera Vanessa, y le paso la palabra.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues tiene la palabra su compañera de grupo como portavoz.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señora Rubiño, la verdad es que cuando leí la exposición de motivos de esta PNL pensé que se estaba refiriendo al metro de otra ciudad, porque no reconocía en esa redacción de nubes rosas y unicornios al metro de mi ciudad. Así que me gustaría exponer cuál ha sido la realidad del metro de Málaga. La realidad ha sido una negligente gestión del metro y la instrumentación partidista de la función pública ejercida tanto por el PSOE como por el Partido Popular. Ambos son responsables de los retrasos, de los sobrecostes y de

los conflictos que han acompañado al proyecto desde sus inicios. Un proyecto caro, desarrollado de forma ineficiente y con un seguimiento irresponsable por parte de las administraciones, que se ha traducido en una enorme demora en su puesta en funcionamiento y unos sobrecostes que hemos tenido que pagar todas las malagueñas y todos los malagueños. Un proyecto inicial de 1.200 millones de euros que ya está cerca de los 2.500 millones de euros. Han hecho política hasta el cansancio con un proyecto que se suponía buscaba el interés general. Y han usado a las administraciones, tanto a la Junta de Andalucía como al Ayuntamiento de Málaga, como una herramienta electoralista, saboteando los acuerdos, incumpliendo lo pactado y mostrando una ineficiencia escandalosa decorada con el «y tú más» del que está tan harta la ciudadanía.

El proyecto de ampliación de la línea 2 del metro hasta el Hospital Civil no responde ni a un estudio riguroso de la demanda, ni de la movilidad urbana, ni a un reclamo vecinal; es fruto de una planificación chapucera y su único objetivo es maquillar las cifras de viajeros del proyecto integral porque este ha mostrado ser insostenible económicamente y necesitan contentar a las concesionarias privadas y a los inversores.

Aquí podemos contar, para que lo sepa toda la ciudadanía, todos los malagueños y todas las malagueñas, que, si bien el billete nos cuesta 1,35 euros, la realidad es que si no estuviera subvencionado nos costaría 4,21 euros el trayecto, y que, además, la Junta de Andalucía abona en concepto de billete técnico 14 euros por persona y viaje. Es decir, cada vez que un malagueño o una malagueña cogemos el tren, le cuesta a la Junta 14 euros por viaje, que pensamos que casi mejor que nos pagaran un taxi. A eso se suma una pésima capacidad negociadora, impropia de un gobierno autonómico y de un municipio como Málaga, aceptando cláusulas desfavorables y entregando la soberanía de la planificación urbana a quienes solo están interesados en hacer negocios privados.

Han utilizado a los vecinos y a las vecinas como arma arrojadiza para atacarse los unos a los otros e intentar legitimar una pésima gestión. Han planificado y decidido todos los proyectos basándose en intereses partidistas y posibilidades de negocio de determinados sectores, y solo han recurrido a los vecinos y a las vecinas para azuzarlos contra el adversario, para buscar votos o para vestir las ropas de la democracia y la participación ciudadana.

La chapuza del metro al Civil tiene literalmente las firmas del PSOE y del Partido Popular, tal y como se puede ver en el protocolo de intenciones en el que ambos acordaron el actual proyecto de trazado y se comprometieron a contar con la voluntad vecinal, cosa que ni siquiera han intentado. Para el PSOE, la participación vecinal se redujo esta vez a una web con fotos y eslóganes, a repartir panfletos y a organizar unas jornadas para exponer su plan. Y punto. Para el Partido Popular, en cambiar de opinión de forma oportunista cuando vio el rechazo vecinal a lo que había firmado y le interesó rentabilizarlo.

Escucharemos también atentamente la intervención de Ciudadanos, y esperamos que no pretenda ocultar su corresponsabilidad en la gestión del metro, porque Ciudadanos sostenía en el gobierno a Susana Díaz en Sevilla y sostiene a Francisco de la Torre en Málaga, y toda medida que tomaban los gobiernos de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Málaga tenía la marca de agua de Ciudadanos. En la cuestión del metro su posición ha sido esperpéntica: en Sevilla apoyaban a Susana Díaz y a la Consejería de Fomento, y en Málaga criticaban las propuestas de la Junta como si la cosa no fuera con ellos. Sinceramente, hoy no sabemos qué van a adoptar.

Nuestra posición sí va a estar clara, vamos a pedir la votación por separado de los puntos de la PNL, y votaremos sí al primer punto, porque desde Adelante Andalucía apostamos por el transporte público y

sostenible; pero en los puntos 2 y 3 nos vamos a abstener. Nos vamos a abstener porque desde Adelante Andalucía proponemos la apertura de un proceso de trabajo conjunto que cuente con la colaboración de representantes de las distintas administraciones, agentes sociales, organizadores vecinales y expertos, así como con mecanismos de consulta y participación ciudadana.

El objetivo de dicho proceso es la elaboración de un pacto por la movilidad que contenga líneas de actuación de carácter estratégico y el compromiso con los participantes de respetarlo y trabajar...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señoría.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—... para su cumplimiento e implementación.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora diputada.

Una cosa, para futuras..., como no puede ser de otra manera cada grupo organiza qué diputado, por circunscripción o..., va a intervenir en las distintas iniciativas. Si os parece, al iniciar la comisión lo notificáis a la Mesa y sabemos, para ordenar el debate, quiénes son los diputados o diputadas que van a intervenir en cada uno de sus puntos.

Bien, pasamos la palabra al responsable, al portavoz del Grupo de Ciudadanos, el señor Sánchez López. Perdón, pues nada, pues tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Buenas tardes, señor presidente, ya. Yo soy Raúl Fernández y me han pasado la palabra. A la próxima Comisión por supuesto que lo tendremos en cuenta y se hará de la manera que el señor presidente dice.

Buenas tardes, señores parlamentarios. Yo, de las cosas que he escuchado aquí, pues, hay algunas cosas con las que estoy a favor, otras de ellas no estoy tan a favor. No estoy a favor de que no se deba debatir este tema aquí. Claro que sí, señores de Vox, creo que este tipo de temas de infraestructuras como el metro de Málaga, con la complejidad que tiene, porque tiene bastante complejidad, pues la Comisión de Fomento es la más adecuada para su debate, sin hacer tampoco un debate político sino que es que es cierto que es un debate técnico. En lo cual difiero de la portavoz de Adelante Andalucía, que, hombre, que el tema de metro y los temas de infraestructuras importantes para la movilidad de una ciudad no se deben basar en círculos, en reuniones de asociaciones de vecinos, sino en estudios concretos, estudios técnicos, estudios de profesionales, que son los que tienen que señalar cuáles son los trazados que menos lesionen y que más

se adecuen. Y, evidentemente, la movilidad de las ciudades tiene que ir por ahí, por la vía de metros, o en el caso de los metros ligeros, como el de Granada, pero que tiene que ir por ahí, porque las ciudades están absolutamente saturadas y son necesarios para el desarrollo de las ciudades.

Dicho esto, simplemente por responder a los compañeros, con respecto a la moción en concreto, nosotros vamos a estar de acuerdo con el punto número 1, porque impulsar cuantas medidas sean necesarias para que el metro de Málaga sea una realidad en aras de la mejora de la movilidad sostenible, etcétera, no nos podemos negar a que eso es absolutamente fundamental.

Con respecto al punto 2, sin embargo, es un punto bastante complejo, sobretodo, porque la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Málaga ya impugnó el acuerdo que había habido y el acuerdo de la Junta de Gobierno de la Junta de Andalucía de 16 de octubre de 2018. Y lo impugna porque hay una serie de informes de los técnicos del Ayuntamiento de Málaga, técnicos municipales de ordenación del territorio, accesibilidad y movilidad, que son informes negativos a la realización de ese acuerdo e, incluso, en vía contencioso-administrativa lo que hablan es de paralizar las obras de metro en este punto, que era el metro por arriba, es decir, no un metro soterrado, y, sobretodo, porque consideraba que se vulneraban algunos artículos, se vulneraba la Ley de Contratos del Sector Público, y se entendía que, con estas obras, no se contemplaba la urbanización necesaria para que las calles a las que afectaba el proyecto pudieran tener las condiciones necesarias de funcionalidad y de acceso a los servicios básicos y de emergencias. Con lo cual, nosotros, tal y como está el punto de impulsar ya la obra, sin hacer más estudios, pues no podemos aceptarla. Sabemos que se ha presentado una enmienda por nuestro grupo, que está por escrito y la tienen el resto de grupos, y también por el Partido Popular. Si esta enmienda se acepta, que sería estudiar y estudiar los técnicos de la Junta de Andalucía junto con los técnicos del Ayuntamiento de Málaga, si se acepta la enmienda, pues, hombre, nosotros sí estaríamos a favor, pero con la enmienda que se ha planteado por parte de los dos grupos, de Partido Popular y, por otro lado, con la enmienda que ha planteado Ciudadanos.

Con respecto a..., porque lo contrario, además, sería poder meternos en un problema, problema que daría lugar a lo que ha descrito la compañera de Adelante Andalucía, con la que no estoy de acuerdo con el planteamiento que ha hecho de Ciudadanos, porque es que no tiene nada que ver con la realidad. Ciudadanos, cuando se proyectó la obra de metro de Málaga, y cuando se ha concluido la mayor parte de ella, no estaba en ningún sitio, no estaba ni en la Junta de Andalucía ni..., o sea, que esto fue antes, entonces estúdiense usted bien los expedientes, porque creo que se equivoca.

A partir de ahí, el tercer punto del acuerdo, que es extender la línea de metro al Parque Tecnológico de Andalucía y al distrito de Campanillas, para conseguir un verdadero crecimiento y expansión para la ciudad de Málaga, así como dar servicios a la ciudadanía, es que estamos absolutamente de acuerdo con el punto. También estamos de acuerdo con la enmienda que se plantea, porque también estudiar, pero también hacerlo. Y estamos de acuerdo, además, de manera prioritaria con respecto al punto segundo. ¿Por qué? Porque eso es lo que estamos defendiendo en Málaga desde Ciudadanos, los concejales de Ciudadanos desde hace ya tiempo, porque la extensión al Parque Tecnológico creemos que es prioritaria y que habría que destinar económicamente las partidas a este proyecto, porque es mucho más importante para la ciudad de Málaga, para la movilidad de Málaga, la extensión del metro hasta el Parque Tecnológico, que es donde realmente están existiendo los problemas en la ciudad de Málaga.

Y con esto, señorías, concluyo la exposición. Simplemente decir que el punto primero lo votaremos a favor, que el segundo, salvo que se acepte la enmienda, lo votaremos en contra, y que el tercero lo votaremos a favor, si es con la enmienda, pues mejor que mejor.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar turno de portavoces, antes de pasar al grupo proponente, el señor Bueno Navarro, por el Grupo Popular.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Son muchas las veces que el Grupo Parlamentario Popular ha explicado la postura sobre el metro de Málaga. Para nosotros no hay ninguna duda: es necesaria una red, en la ciudad de Málaga, de metro, que sea capaz de solucionar los problemas de movilidad, como ocurre con otras ciudades andaluzas o como ocurre con las grandes ciudades. Y desde luego, Málaga es una gran ciudad. Pero entendemos que la gestión de estas infraestructuras en la ciudad de Málaga por los distintos gobiernos socialistas deja mucho que desear.

Deja mucho que desear, en primer lugar, se ha puesto aquí también de manifiesto, por el empecinamiento de la Administración andaluza de ir en contra de los vecinos en los últimos años, de forma absolutamente contumaz, de una ejecución desastrosa, como suele ocurrir también con todas las obras públicas que acomete o ha acometido el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, con unas desviaciones presupuestarias, también se han dicho aquí algunas de ellas, inconcebibles, en algunos casos estamos hablando de desviaciones presupuestarias de más del 75%, con retrasos que superan la década, con parones, con dudas..., es decir, que no es un ejemplo, una vez más, de ejecución, de cómo hay que hacer una infraestructura pública en nuestra comunidad autónoma.

Está claro que las obras del metro de Málaga también han sufrido la incapacidad de una Administración, como la Administración andaluza socialista que ha gobernado hasta ahora, de no solucionar los problemas de Málaga y de los malagueños en este caso. Es de todos conocido, no hace falta que se lo recuerde a sus señorías, porque todos lo conocen perfectamente, mayormente los que viven en aquella ciudad, cómo una ciudad plena de posibilidades como Málaga, está literalmente, en la parte central de la ciudad, abierta, como se suele decir, abierta en canal, con una obra que no termina de llegar a la estación de Atarazanas, y que tiene todo el centro de la ciudad patas arriba y que, desde luego, llevan sufriendo ya muchos años los malagueños, con una repercusiones económicas para los empresarios y para los vecinos y para los ciudadanos de Málaga tremenda, que sería bueno, incluso, que se cuantificara.

Tres kilómetros más o menos de la finalización de una línea que llevan once años sin solución y, curiosamente, según la proposición no de ley que plantea hoy el Partido Socialista en la oposición, no se acuerda de esto.

Posiblemente porque no querrá que le descubramos las vergüenzas, porque yo creo que esto sí que es una situación también esencial que podría venir en la proposición no de ley, solucionar este tremendo problema que tiene el centro de Málaga. Y, en ese sentido, hemos presentado nosotros una enmienda de adición que tienen, creo, todos los grupos políticos: solucionar este trágico problema que están sufriendo los malagueños desde hace ya tantísimos años, y que, por cierto, hay que decirlo, no nos engañemos, no desviemos la atención, esto tiene un único responsable. El único responsable de que esté Málaga abierta en canal es el Gobierno socialista anterior que presidía la Junta de Andalucía.

Por ello, entendemos que la solución es arremangarse, ponerse inmediatamente a acabar con estos problemas. Hay que terminar el tramo que tiene la ciudad levantada en su parte más céntrica y de las más importantes.

Y también, evidentemente, y nosotros también lo hemos dicho en numerosas ocasiones, hay que acometer las obras de prolongación de líneas que completen esta red necesaria en la ciudad de Málaga y su área metropolitana. Estamos, por supuesto, con que hay que ir al Parque Tecnológico de Andalucía, hay que ir al distrito de Campanilla, en ese sentido no tenemos ningún problema con el punto 3 de la moción.

Y también hay que ir, y lo hemos dicho en numerosas ocasiones, al Hospital Civil. Pero hay que ir con consenso, con algo que se les ha escapado a los señores del Partido Socialista, algo tan fácil como que hay que tener consenso con los vecinos, los auténticos sufridores de, en este caso, los sufridores serían benefactores, de una obra como el metro de Málaga. Unos vecinos que han dicho, por activa y por pasiva, que quieren un metro eficaz, pero que no se pare, que no rompa y que no destruya barrios en la ciudad de Málaga. No lo quieren en superficie, lo han dicho en muchas ocasiones, lo quieren subterráneo. Y ahí está el sentido de esa enmienda que también presentamos, desde nuestro grupo, para que se haga esa prolongación, pero que se haga como quieren los vecinos que, al fin y al cabo, son los auténticos altavoces de lo que tenemos que hacer los que nos dedicamos al servicio público de ellos.

En ese sentido, proponemos esas dos enmiendas a la proposición no de ley del Partido Socialista, solo con la intención, que lo sepan sus señorías, de construir, de sacar adelante definitivamente esta valiosa infraestructura, como es el metro de Málaga. Señorías, se trata, como he dicho, de ponerse manos a la obra y no perder ni un minuto, no de seguir con una política de confrontación que, desde luego, no lleva a ningún sitio, y menos a los malagueños en el asunto del metro.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Antes de dar la palabra a su portavoz, al grupo proponente, como consta en vuestras carpetas de comisión, existen cuatro enmiendas presentadas a esta proposición no de ley: dos, por parte del Grupo Popular, la primera de ellas, la 48 es modificación del segundo punto, y un nuevo punto, que es la 49; y por parte de Ciudadanos, una modificación del punto 2, que es la 67, y la 68, modificación del punto 3. Ruego a la portavoz del Grupo Socialista, como grupo proponente, que, en esta intervención, también se manifieste al respecto de la aceptación, o no, de estas enmiendas.

Tiene su señoría la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, lo primero que se me ocurre con respecto al orden de intervención de los diferentes portavoces en esta comisión respecto a esta PNL es, respecto al portavoz del Grupo de Vox, me parece una vergüenza venir a una comisión sin prepararse la proposición no de ley, venir aquí a hacer demagogia barata sin saber lo que se tiene entre manos y sin haber estudiado la proposición no de ley ni los antecedentes referentes a la misma. Repito: me parece una vergüenza, y hasta ahí voy a comentar la intervención del señor Hernández.

En segundo lugar, respecto a la portavoz de Adelante Andalucía, el Grupo Socialista no vive en un mundo de unicornios. Me da la sensación de que es usted la que vive en ese mundo, puesto que los datos, lo he dicho antes, son tozudos e incontestables. Estamos hablando de una infraestructura que ha transformado Málaga, que ha tenido numerosas dificultades. Por supuesto, como cualquier otra obra que, como digo, viene a transformar una ciudad y que, además, ha tenido costos derivados, por ejemplo, de encontrar diferentes yacimientos a la hora de realizar las excavaciones, los movimientos de tierra, etcétera.

Pero es que no estamos hablando de eso, no estamos hablando de las líneas que ya están construidas; esta PNL va, en concreto, sobre el trazado en el metro de Málaga al Hospital Civil. ¿Qué parte, señorías, no han entendido de la proposición no de ley? Porque está meridianamente clara. Lo que estamos pidiendo es el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto a ese trazado, que, insisto, fue un acuerdo que se acordó, valga la redundancia, entre el Ayuntamiento de Málaga y la Junta de Andalucía. Por eso creo que es fundamental que nos remitamos al mismo, porque no ha habido ningún cambio respecto a ese escrito.

También decir que, cuando se habla de los vecinos y vecinas que se manifiestan porque están en contra del trazado del metro al Civil, debo decirles que la última manifestación —y, por favor, infórmense, vengán a la comisión con los deberes hechos— fueron cien personas a esa manifestación, cien personas; cien personas que, por supuesto, no representan a los miles de malagueños y malagueñas que se verían beneficiados por ese trazado que llega al Hospital Civil. ¿Por qué en su momento no se manifestaron en contra? ¿Por qué? ¿No les interesaba?

Y también, señora García, le recuerdo que tanto el grupo de Málaga para la Gente, como el otro grupo en el que se integrarían ustedes, aquí, en el Parlamento, que tienen representación en el Ayuntamiento de Málaga, han votado siempre que sí a todas las mociones: tres. Esta semana va la cuarta al Ayuntamiento de Málaga, respecto al trazado del metro hacia el Civil.

Y, señores de Ciudadanos, exactamente lo mismo, por favor, un poquito de memoria, documéntense y vean que los resultados de las votaciones de esas tres mociones debatidas en el Ayuntamiento de Málaga han tenido su voto afirmativo. ¿Qué van a hacer ustedes esta semana, este jueves, cuando se lleve la moción al Ayuntamiento de Málaga? Porque se van a tener que retratar, se van a tener que retratar. ¿Qué van a votar, lo que no han votado hasta ahora? ¿Ahora van a cambiar porque son socios de Gobierno? Por favor, un poquito de lógica, un poquito de estudiarse las cosas y de saber qué es lo que quiere la ciudad de Málaga, porque, insisto, no es lo que quieren los vecinos y las vecinas.

Y respecto al Grupo Popular, pues ya sabíamos cuál iba a ser su posicionamiento, lo que nos parece increíble es que esos palos en las ruedas continuos que Paco de la Torre ha puesto a cualquier gestión del

Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga ahora se vean con el apoyo de un nuevo presidente de la Junta de Andalucía. Es incomprensible que, tras una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y dos posicionamientos mayoritarios, perdón, tres, del Ayuntamiento de Málaga, el Partido Popular se siga amparando en las manifestaciones a las que no concurren más de cien vecinos y vecinas. Porque, ya en noviembre de 2017, el ayuntamiento recibió un fallo desestimatorio en su intención de acabar con el metro hacia el ramal del Hospital Civil.

A todas luces sería un error amputar, porque sería amputar una de las principales infraestructuras con las que cuenta Málaga si evitamos que llegue al Hospital Civil. Porque, como dice nuestro portavoz socialista en el Ayuntamiento de Málaga y estoy convencida que próximo alcalde de la capital de la Costa del Sol, Dani Pérez, necesitamos que Málaga sea la capital del sur de Europa.

Además, hay que recordarles que muchos estudios, muchos de ellos, también hechos por expertos sanitarios en referencia a la creación de esa infraestructura hacia el Hospital Civil, dotaría a esta zona norte de la ciudad de nuevos equipamientos que, desde luego, redundarían en beneficio de la ciudadanía.

No es razonable que el Partido Popular y que el resto de los grupos, que sí se han manifestado favorablemente en el Ayuntamiento de Málaga, y otros que vienen aquí sin hacer los deberes se posicionen en contra de una infraestructura que acabaría por marginar a la zona norte de la ciudad de Málaga. No es razonable que, pese a tener acuerdos mayoritarios en el consistorio malagueño y pese a contar con apoyos institucionales, sabiendo de las indemnizaciones que se le tienen a dar a la concesionaria y también revirtiendo lo que ya ha invertido el Banco Europeo de Inversiones, ustedes vayan a votar en contra.

Ahora, insisto, con la connivencia de un presidente de la Junta de Andalucía que está preso de sus promesas sin sentido durante la campaña electoral, ustedes le van a hacer el caldo gordo a Paco de la Torre, amputando una infraestructura absolutamente necesaria para Málaga.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La posición, le iba a preguntar a su señoría.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—En cuanto al posicionamiento, decirle que, respecto a la primera enmienda del Partido Popular, la vamos a rechazar, puesto que cambiaría sustancialmente ese punto de la PNL.

Sí vamos a aceptar la segunda, porque consideramos que viene a enriquecer el texto de la PNL.

Respecto a las dos de Ciudadanos, igualmente vamos a rechazar la primera por el mismo posicionamiento, porque consideramos que cambia sustancialmente el espíritu de la proposición no de ley. Y sí admitiríamos la segunda enmienda que ha presentado el Grupo de Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si no me corrige el letrado, el primer punto queda como se presentó en la proposición no de ley; el segundo, se incorpora la enmienda presentada por Ciudadanos, y el tercero se mantiene exactamente igual que en su presentación...

[Intervención no registrada.]

Termino y, ahora, lo... Y habría un nuevo cuarto punto que se incorpora, que es la enmienda aceptada por parte del grupo proponente al Grupo Popular.

Decía que, si he entendido bien, la portavoz del Grupo Socialista, en la cuarta enmienda, presentada en la carpeta, que corresponde al Grupo de Ciudadanos, «estudiar técnicas y [...] la extensión de la línea del metro al Parque Tecnológico de Andalucía y el distrito de Campanillas, para conseguir un verdadero crecimiento y expansión para la ciudad de Málaga, así como para dar servicio a la ciudadanía» ha sido aceptada.

Si ha sido aceptada, sustituye al punto 3 de la redacción inicial. ¿Correcto? Eso es lo que quería decir y es lo que estaba diciendo.

Tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Gracias, señor Cornejo.

Yo lo que he entendido, según ha dicho usted, es que el punto 2 de la moción no [...] nuestra enmienda, en el punto 2.

¿No? Vale.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Creo que he sido claro. Si quiere, lo repito.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—No, no, no hace falta.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Bien.

El señor BUENO NAVARRO

—Señor presidente, a mí sí me gustaría que se me aclarara, porque creo que al final he entendido yo lo contrario también.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo vuelvo a repetir.

El señor BUENO NAVARRO

—Sí, gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El punto 1 queda como está en la redacción inicial de la proposición no de ley.

El punto 2 es el que incorpora Ciudadanos con su enmienda, que es una sustitución.

El punto 3...

[Intervención no registrada.]

Sí, acepta la enmienda.

[Intervenciones no registradas.]

Sí, el punto 3, el punto 3, correcto.

El señor RUIZ BURSÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—El punto 1 y 2 quedan igual.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí. Correcto, correcto. El 1 y 2 quedan igual; el 3 es la sustitución de Ciudadanos, y un nuevo punto, que es el 4. ¿De acuerdo?

Hay cuatro puntos para votar. Votación separada creo que me van a solicitar, pues díganme.

¿Los cuatro puntos?

El señor BUENO NAVARRO

—A mí me gustaría que... Bueno, no nos importaría que se votara separadamente el punto 1, 3 y 4, por un lado, y el punto 2 por otro.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Estamos todos de acuerdo? Sí, bien. Pues entonces 1, 3 y 4, y el punto 2, por el otro.

Bien, pasamos, por tanto, a la votación de los puntos 1, 3 y 4.

[Intervención no registrada.]

El 1, 3 y 4. Lo he preguntado y he tenido el asentimiento de todos los miembros.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Es que soy nueva y no me he enterado bien. Yo es que he pedido la votación por separado en mi intervención de cada uno de los puntos. Disculpe.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, bueno, vale. Como estamos de estreno, lo admitimos y me lo va a admitir el señor letrado.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Perdón.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Rebobinamos, reiniciamos, pero la próxima vez creo que, cuando me pronuncie en el sentido de la votación, deben ustedes estar atentos, igual que todos los miembros de la comisión.

Separamos entonces... ¿Qué puntos quiere usted separar?

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Todos, los cuatro.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Los cuatro. Pues votamos, entonces, los cuatro puntos y hubiéramos acabado antes.

Votos a favor del punto número 1 de la proposición no de ley.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votos a favor del punto 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 5 votos a favor, 9 votos en contra, 3 abstenciones.

El punto 3, con la sustitución que hemos pronunciado con anterioridad.

¿Votos a favor, con la enmienda de sustitución?

Catorce, ¿pueden ser?

El señor RUIZ BURSÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Sí, porque se van a abstener los de Adelante Andalucía.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, catorce. Sí.

¿Y votos en contra?

¿Abstenciones?

Con tres abstenciones, que son los 17 votos. Correcto.

Y punto cuatro, que se ha incorporado inicialmente a la propuesta inicial —el punto número cuatro—.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Por lo tanto no hace falta seguir votando.

Agradezco a sus señorías su participación, y trasladamos, después de haber comido —quien quiera comer, eso es una cosa voluntaria—, a las cuatro de la tarde, continuamos con la comisión.

Se levanta la sesión.

[Receso.]

11-19/APC-000064 y 11-19/APC-000070. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la situación económica y financiera de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y de sus agencias adscritas

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, continuamos con la comisión de..., con los trabajos previstos para la convocatoria del día de hoy.

Punto dos, solicitud de comparecencias. Queremos darle la bienvenida a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Y en el punto dos, debate agrupado de las siguientes iniciativas de comparecencia, a petición del Gobierno y del Grupo Popular, a fin de informar sobre la situación económica y financiera de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y sus agencias adscritas.

Sin más, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Portavoces. Buenas tardes.

Comparezco a petición propia, tal y como les adelanté en la pasada comisión, en las primeras semanas de acción de gobierno, tras conocer la realidad y las consecuencias sobre el presupuesto de esta consejería de la gestión anterior.

Decirles que es una gestión que..., una situación presupuestaria que va más allá de la gestión de la pasada legislatura. Por ello, voy a intentar darles a conocer, como les dije, lo más detalladamente posible, esta situación económica financiera de la consejería, esta primera apreciación en la que hoy disponemos de más datos detallados, bajo ese criterio que les indicaba de transparencia frente al oscurantismo del Gobierno anterior.

Decirles que el Consejo de Gobierno andaluz en funciones prorrogó los Presupuestos actuales para 2019, y lo hizo pese a los ofrecimientos del hoy nuestro presidente, Juanma Moreno. El anterior Gobierno fue incapaz de ponerse a trabajar y alcanzar acuerdos presupuestarios en beneficio de todos los andaluces. Si se hubiera alcanzado este acuerdo, señorías, se habrían evitado los condicionantes a los que hoy nos enfrentamos y que nuestra gestión y acción de gobierno, una vez más, hemos visto que se ve afectada. Predominaron más para el Gobierno anterior sus intereses políticos, personales, la falta de planificación e ineficacia de los intereses de la Administración, sobre los intereses de Andalucía.

También el Gobierno anterior se mantuvo en la confrontación. Les decía, intereses personales y políticos, incapacidad de cerrar acuerdos presupuestarios, máxime cuando se tenía previsto y en el horizonte un adelanto electoral, y falta de planificación que impidió mirar más allá del corto plazo y de la rentabilidad política de sus decisiones.

¿En qué situación nos encontramos, derivada de esta prórroga de los Presupuestos? Pues una situación de asfixia absoluta de esta consejería, con un incumplimiento, además, continuado de falta de ejecución del

Presupuesto, que después detallaremos, con el consiguiente efecto sobre nuestras cuentas, además del perjuicio —que eso es lo importante, lo más importante— sobre Andalucía y sobre la sociedad andaluza.

Señorías, por otra parte, no es baladí señalar cómo otras autoridades advirtieron del impacto que puede causar en las cuentas de 2018 y 2019 el cumplimiento de sentencias de reclamación de indemnizaciones por la paralización o por los sobrecostes de proyectos. Yo quiero destacar hoy dos, dos proyectos que nos han costado a los andaluces, que hemos pagado todos los andaluces, por un importe de más de trescientos veinte millones de euros. Me refiero a la sentencia del centro comercial Nevada, de Granada, y la del Metro de Sevilla respecto a su línea. Fíjense, el Gobierno anterior con estas dos sentencias tiró por la ventana de la consejería 320 millones de euros, que hemos tenido, que tenemos que pagar todos los andaluces. ¿Cuántos kilómetros de autovía se podrían haber ejecutado con estos 320 millones de euros? Podríamos conservar el doble de los kilómetros que hoy en nuestra competencia conservamos.

Señorías, este Gobierno, a pesar de las dificultades, viene a identificar los problemas, a plantear soluciones y a gestionar el futuro de nuestra tierra con eficacia, también se lo indiqué en la pasada comparecencia.

Sobre los presupuestos prorrogados de 2019, que algo les avancé también en la anterior comparecencia, la primera derivada..., la primera consecuencia de esta situación origina problemas en los créditos autofinanciados de esta consejería, al no coincidir dichos créditos con las necesidades reales para el ejercicio de 2019, que obligarán a tramitar las modificaciones presupuestarias para su adaptación hasta la aprobación definitiva del presupuesto de 2019.

La segunda consecuencia corresponde al importe del presupuesto prorrogado de esta consejería, que asciende a la cantidad de 848,4 millones de euros, sin tener en cuenta la parte de ordenación del territorio. Además, como les indiqué también en la comparecencia del 13 de febrero, contamos con un elevado volumen de traspasos pendientes, compromisos ya fiscalizados, que hay que trasladar al presupuesto 2019 prorrogado, que asciende a 579 millones de euros, por lo que ya se han dado las instrucciones para resolverlo, y que pasan por negociar con la Consejería de Hacienda la elaboración de un nuevo plan de traspasos.

Ahora, señorías, les detallo los capítulos del presupuesto más afectados por esta situación, que son los correspondientes al capítulo IV, Transferencias corrientes, al capítulo VI, Inversiones reales, y al capítulo VII, Transferencias de capital, con un volumen económico de 571,85 millones de euros, representando la práctica totalidad, como ustedes ven, el 98,77% del total a traspasar. Estos capítulos representan los principales capítulos inversores, donde se recogen las denominadas tarifas técnicas de los metros de Sevilla, de Málaga y de Granada, las transferencias necesarias para la financiación de las agencias de esta consejería, los costes de explotación del tren-tranvía Bahía de Cádiz para su puesta en funcionamiento, la aportación de la ruta aérea Sevilla-Almería, los consorcios de transporte metropolitano donde esta consejería participa, los convenios con las universidades, las ayudas a distintos programas de vivienda —vivienda protegida, atención a familias en riesgo de exclusión social, a la rehabilitación de vivienda, actuaciones de conservación y mantenimiento, y construcción también de nuevas infraestructuras—. Por tanto, señorías, los traspasos en financiación que nos preocupan ascienden a 421,7 millones.

Añadir que, de estos importes pendientes de traspasar, el equipo de gobierno ha identificado dos importantísimas obligaciones que no fueron contempladas y que no tienen cabida, a día de hoy, en nuestro presupuesto prorrogado, puesto que no existe crédito para ello. Se trata de la sentencia firme de metro de

Sevilla, una sentencia que viene derivada de hace una década, desde el inicio de la construcción de la línea 1 del metro de Sevilla, y que alcanza el importe de 162,5 millones de euros hasta el 31 de diciembre de 2018.

La segunda obligación a tener en cuenta este año se refiere, y ya les indiqué, a los préstamos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación, de AVRA, por un importe de 56,6 millones de euros, del que el presupuesto prorrogado solo recoge el importe de 10,36 millones. Esto nos obliga, señorías, a la realización de una nueva modificación presupuestaria y a negociar con Hacienda la diferencia pendiente: 46,24 millones de euros.

Les indico que a fecha de 19 de febrero esta consejería ya ha dado sus primeros pasos, nos pusimos a trabajar, y ha realizado los primeros traspasos, ascendiendo el importe de traspasos pendientes a esta fecha a la cantidad de 516 millones de euros. En menos de un mes..., y agradezco el trabajo del personal de la casa y su implicación, en menos de un mes ya se han traspasado 63 millones de euros, que equivalen a un 10,88% de esa cantidad pendiente por traspasar. Este importe actual pendiente de 516 millones cuenta con el siguiente detalle, según el origen de fuente financiera: 367,2 millones de euros autofinanciada, la nuestra, 111,4 millones de fondos Feder y 37,5 millones de euros provenientes del servicio 18 de fondos estatales. De los 367,16 millones pendientes de traspaso en autofinanciada, 139,60 millones de euros corresponden a contratos adjudicados fundamentalmente de la Agencia de Obra Pública, algunos de hace más de una década, no iniciados nunca, nunca llegaron a iniciarse, o se suspendieron en su ejecución, y cuya resolución contractual implica necesidades presupuestarias adicionales de la que no dispone. Tampoco esta consejería.

A modo de ejemplo, y por su relevancia, voy a poner tan solo dos ejemplos. El primero, el vial metropolitano distribuidor oeste de Málaga, fase II, unas obras por un importe de 37,5 millones de euros, que fueron adjudicadas en 2009, nunca comenzaron y que tendrían un importe estimado de extinción del contrato de 635.000 euros. O el segundo ejemplo, la autovía de Guadalhorce, en su tramo enlace de Casapalma-Enlace de Cerralba, cuyas obras estimaban un importe de 28,3 millones de euros, fueron adjudicadas, en este caso, en enero de 2010, y nunca comenzaron tampoco. Tendríamos para la extinción del contrato que estimar un importe de 480.000 euros, diez años después, diez años después de la paralización y no ejecución de esta obra.

El conjunto de todos los traspasos de proyectos no iniciados o paralizados afecta a 239 expedientes, aquí están todos, les puedo dar copia a sus señorías si les interesa, 161 de la Dirección General de Infraestructuras y 78 de la Dirección General de Movilidad. Todos estos 239 expedientes necesitarían 4,5 millones de euros que no están consignados, no están presupuestados, y que tendremos que negociar con Hacienda, Secretaría General Técnica, si queremos hacer ese traspaso.

Señorías, en resumen y como evaluación general de la situación de los traspasos de esta consejería, se puede concluir que los problemas que generan estos traspasos se originan de dos situaciones fundamentales. En primer lugar, por falta de crédito por la prórroga del Presupuesto de 2018, tal como les he indicado y, en segundo lugar, por la existencia de contratos adjudicados hace varios años —los hemos visto de 2009 y de 2010—, no iniciados o suspendidos en su ejecución. Estas dos razones fundamentales ponen de manifiesto el auténtico fracaso del Gobierno anterior, además de representar un absoluto engaño y una gestión ineficaz.

Sobre los traspasos pendientes, y algunos sin presupuestar, voy a seguir hablando. Escuchaba esta mañana al anterior consejero —yo le agradezco que esté pendiente en esta comparecencia esta mañana— y a la portavoz del Partido Socialista decir y mantener que aquí una que les habla engaña, y que no existe ningún agujero, que no existe ningún agujero en términos presupuestarios, usted decía esta mañana, porque

decía que en el lenguaje coloquial un agujero es cuando se ha producido un gasto que no tiene respaldo presupuestario, y que esto no es lo que ocurre aquí. Pues bien, he hablado de los traspasos, pero quiero hablar de la deuda, porque en esta consejería, le tengo que dar la razón, no existe agujero, consejero, lo que existe es un socavón enorme de más de mil millones de euros, al que este nuevo Gobierno, el Gobierno del cambio, va a hacer frente. Sí, sí, si le voy a detallar perfectamente, y además con los informes de los técnicos de cada una de las sentencias, firmados a fecha de hoy, con su firma digital para que no haya ninguna duda y para que no se atreva usted a llamar mentirosa a la señoría que hoy le habla. De otra manera, usted está acusando a fedatarios públicos, que hoy han transmitido con su firma digital la deuda —y se habla de endeudamiento de las tres agencias— que le voy a pasar a detallar, ese socavón del que usted es responsable y, le vuelvo a decir, no solo en la legislatura pasada, esto viene de proyectos anteriores no ejecutados que hoy estamos arrastrando.

Y le voy a decir, la deuda que hoy les voy a presentar deriva solo sobre la gestión de las tres agencias, puesto que hasta la Agencia de Puertos, que me habían dicho que no tenía ninguna deuda y que estaba saneada y que eso era un bombón, hoy tengo que decirles que el director financiero me dice que el endeudamiento a fecha de 26 de febrero, a día de hoy, asciende a 14.880.000 euros. Bueno, pues no, pues un agujerito de quince millones de euros, un agujerito en la consejería, en la Agencia de Puertos, de quince15 millones de euros. Este es agujerito, consejero, este es agujerito, pero para una Agencia de Puertos, bueno, pues es un presupuesto importante, estamos hablando de dinero público.

La Agencia de Vivienda, AVRA. Pues, mire usted, hemos sido informados de que la deuda asciende..., esto sí que es más que un agujero, señorías. La deuda total asciende a 443 millones de euros, esta es la Agencia de Vivienda..., la deuda que tiene a fecha de hoy, firmada por su responsable. Puedo decirle un poco más. Me dicen que la deuda es de 378 millones de euros, que está en proceso de auditoría externa, la ha encargado este nuevo Gobierno, y que está pendiente de formular las cuentas anuales. De esta deuda, 175 millones de euros son préstamos de largo plazo y 203 millones de euros de préstamos hipotecarios, lo que se entiende como la refinanciación de la propia deuda. Bueno, pues sí, señorías, a esta deuda va a tenerle que hacer frente y pagar la hipoteca, nunca mejor dicho, la gestión de este Gobierno.

[Rumores.]

Bueno, no me digan que no hay agujero y no mantengan que no hay agujero, porque les estoy detallando...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías...

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... y voy a detallar aún más la situación en la que se encuentra la consejería, porque mantengo que nos tiene preocupados y que vamos a poner todo el interés y toda la intención, como siempre, para intentar

solventar esta situación, pero tendremos que partir de una realidad, que es la que yo estoy trasladando, y pido tranquilidad porque así lo estoy haciendo yo, tranquila aunque preocupada.

La segunda situación de la tercera agencia, perdón, es la Agencia de Obra. En la Agencia de Obra la deuda es superior, decíamos que en la de vivienda son 443 millones de euros, pues bien, en la Agencia de Obra son 565,2 millones de euros en total. Se la voy a detallar en lo que pueda, por no alargarme, pero decir que en deuda con bancos, operaciones de préstamos con diferentes entidades financieras, la deuda asciende a 396,8 millones de euros, está comprometido y esto se tiene que pagar.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Consejera, tiene usted que ir terminando.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Ya termino, inmediatamente.

De sentencias pendientes, donde incluyo la del metro de Sevilla, de esos 162,5 millones de euros, tenemos 631 millones de sentencias pendientes.

Luego, las tres agencias, tal y como les indicaba, más resoluciones de contrato de que les hablaba por un valor de cuatro millones y medio..., podemos decir que la deuda solo entre las tres agencias y las resoluciones que tendríamos que contemplar para resolver esos contratos asciende a una deuda de 1.028 millones de euros a fecha de hoy.

Yo me pongo a su disposición para el segundo turno, presidente, para detallar esta y cualquier otra cuestión. Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos al turno de los portavoces. Corresponde al portavoz de Vox, el señor Hernández Valdés tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Buenas tardes.

Muchas gracias por su comparecencia, señora consejera.

Aun a riesgo de que vuelvan a decir que no preparo las comparecencias..., perdón, mis intervenciones, le diré que yo venía hoy a escuchar, con lo cual lo que le vaya a decir es en función de lo que usted nos ha

contado, evidentemente, no vengo aquí a darle un discurso político ni a explicarle lo bien que se han hecho las cosas antes o después.

Entonces, muy brevemente, simplemente lo que ya incluso le comenté en su momento cuando hizo su primera comparecencia. Habla usted de asfixia absoluta, utilizo los términos que usted emplea. Habla usted de engaño. Habla usted de socavón, ¿eh?, en fin. Y hablamos de deudas que superan los mil millones de euros. Son cifras..., como ya se ha puesto de manifiesto, son cifras espeluznantes. Yo..., más allá del detalle que nos pueda brindar en esta segunda parte de su exposición, lo que me gustaría saber es si..., que nos anticipe si entiende usted que puedan existir algún tipo de responsabilidades por la gestión que ha llevado a estos socavones... No, no se sorprendan por la gestión que ha llevado a estos socavones o a estos engaños, porque si utilizamos esta terminología creo que hay que ser consecuentes con las actuaciones.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Adelante Andalucía, su portavoz, el señor Crespo García, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Buenas tardes.

En primer lugar, agradecer a la señora consejera el comparecer delante de esta comisión y querer esclarecer cuál es la situación actual de esta Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio. Creo que usted sabe muy bien la importancia estratégica de esta consejería, que tiene para el futuro de Andalucía. Imagino que también sabe la responsabilidad que esto conlleva.

Las posibilidades de convergencia de Andalucía con el resto del territorio, con el resto del país, van a depender mucho de lo que se haga por parte de esta consejería, conjugando las inversiones reales en los ámbitos bajo su responsabilidad y competencia y un papel fundamental en el crecimiento económico, la cohesión territorial, el acceso a la vivienda o un mayor o menor protagonismo en la economía de los poderes públicos y económicos.

Las obras públicas son útiles y contribuyen a un desarrollo real si se asienta sobre criterios de rentabilidad social y eficiencia económica. Esta no es una idea neutra ni políticamente correcta, ni tampoco es del agrado de muchos de los grandes medios de comunicación. La obra pública, la inversión pública, es fundamental ya que vertebrada social y territorialmente un desarrollo económico que contribuye a la igualdad en el derecho a la movilidad y genera empleo.

En el tema de la inversión pública, queremos hacer un poco hincapié en que nos preocupa que en la anterior comparecencia usted habló sobre el tema de la colaboración público-privada. Yo quiero comentar aquí un informe del Tribunal de Cuentas Europeo que es claro y contundente, en el que no se deben seguir financiando este tipo de colaboraciones por parte de la Unión Europea. El informe critica este tipo de

asociaciones y dice que lo hace por insuficiencias generalizadas, gastos ineficaces, falta de transparencia, retrasos y sobrecostes, entre otras deficiencias. Además, recomienda a los estados miembros que no lleven a cabo este tipo de colaboraciones hasta que no se resuelvan las principales deficiencias que se producen o que se identifican en el informe que se llama *Asociaciones público-privadas en la Unión Europea. Deficiencias generalizadas y beneficios limitados*.

No nos sorprende que hoy haya usted pedido esta comparecencia, lo entendemos debido al cambio de Gobierno que se ha producido en Andalucía después de más de treinta y cinco años y, bueno, entendemos que ponga encima de la mesa las deficiencias y los problemas de gastos que ha habido en esta consejería. Pero esto hay que hacerlo con rigor y separando bien los elementos que han condicionado la gestión presupuestaria, financiera y económica. Tampoco puede ser esta fase de auditoría de control de las políticas anteriores un escudo y una justificación de la acción futura del Gobierno.

Es evidente que cualquier euro no ejecutado es un euro que hemos desperdiciado. Y, bueno, queremos hacer referencia a que a lo largo de estos últimos años de crisis ha descendido el nivel de inversión. Podemos hacernos eco de que en el año 2010 el gasto sobre el PIB de las políticas de infraestructuras fue de un 0,98%, y en los Presupuestos Generales de Andalucía de 2018, que además han sido prorrogados, ha sido solo del 0,53%. Entonces, esto que hemos visto..., queremos saber, estamos interesados en saber si se va a volver a los niveles de inversión de antes de la crisis, de antes del año 2010, o se van a mantener los niveles de inversión que hay en la actualidad.

Además, lo primero que nos gustaría también saber desde Adelante Andalucía es qué nivel de gasto le ha exigido al señor Juan Bravo, consejero de Hacienda, para esta consejería en los Presupuestos de 2019, para dar o no un salto con respecto al pasado.

Esclarecer el pasado no debe y no puede ser excusa para no aclarar y proponer claramente qué vamos a hacer de cara al futuro, y en esto seguro que coincidimos, se demuestra con hechos y con partidas presupuestarias. Esperamos que nos diga cuál va a ser el nivel de gasto en fomento, vivienda y ordenación del territorio. También entendemos cuáles van a ser las exigencias que usted va a destacar en materia presupuestaria para este 2019. Y sobre la prórroga de los presupuestos anteriores, creemos que el anterior Gobierno cometió un error importante en no negociarlos en la Cámara y nos lleva a la situación en la que estamos. Pero esto no tiene que ser excusa para mirar al futuro; creemos que..., bueno, creemos no, afirmamos que lo necesario es hacer unos presupuestos nuevos cuanto antes. Pero intuimos que antes de mayo de este año, antes de las elecciones municipales, no van a llegar. Seguramente, sea por la dificultad que tengan para llegar a acuerdos en algunas materias de los nuevos presupuestos con algunos de sus socios de Gobierno, con la tercera pata de ese tripartito, que nosotros llamamos. Entonces, creemos que no podemos esperar a mayo, ni a junio, ni a julio a que haya nuevos presupuestos. Esto no indica que no hagamos una crítica a lo que ha pasado en el en el pasado, como usted ha declarado, pero sí exigimos, pedimos, exigimos que cuanto antes haya unos presupuestos y una partida presupuestaria para esta consejería, para mirar hacia el futuro.

Y poco más. ¿Cuándo se compromete usted a que llegue el presupuesto para 2019? Y si considera que es normal que hasta mayo o junio no vaya a haber presupuestos en Andalucía.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por el grupo de Ciudadanos, señor Sánchez López, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente. Señora consejera, gracias por su asistencia.

La verdad es que reincido en lo que le dije en la primera comparecencia que tuvo usted: no sé si darle la enhorabuena, la verdad, por su cargo pero es, realmente, increíble, no porque no pensáramos que nos íbamos a encontrar con lo que nos íbamos a encontrar. La verdad es que cuando te da de bruces con la realidad, pues no deja de sorprenderte. Tengo que escuchar, pues —no voy a reproducir exactamente los comentarios que he escuchado por aquí, que no tenemos ni idea, vamos a dejarlo ahí—, pero con estos datos, la verdad es que hay otras personas que no tenían ni idea de gestionar esto, ¿no? Es lo que parece.

Dice usted que tenemos 579 millones que ahora quedan de traspasar 516, que tenemos una deuda de las tres agencias de más de mil millones de euros, los viales de Málaga, la autovía Guadalhorce, o sea, contratos sin adjudicar, o sea, adjudicados pero sin empezar siquiera las obras. Después, tenemos las sentencias pendientes, 162 millones de euros de la línea 1 de Sevilla, el tema de Granada también, otros 158 millones de euros de sentencia. Después tenía también apuntado los excesos de su primera comparecencia, que decía que el metro Sevilla estaba presupuestado en 428 millones de euros, y al final costó 892. El metro de Granada, también, los costes de explotación eran, teóricamente, con 15'4 y los reales, 21'6. El tren tranvía bahía de Cádiz, que ese dato pues me gustaría saber si se va acabar antes del 31 de marzo, para no tener que pagar o devolver 99 millones de euros. Eso también me gustaría saberlo.

Sinceramente, yo con estos datos no me extraña que diga usted que se trata de una asfixia total de esta consejería. A mí me gustaría saber qué se puede hacer; o sea, que nos va a quedar, qué dinero nos va a quedar para poder invertir en el mantenimiento de carreteras, en nuevas infraestructuras... básicamente es eso, cuál es la situación que nos queda después del informe que usted no ha pasado.

Hombre, eso sería lo principal. No entiendo porque el señor de Adelante Andalucía dice que esto no es excusa para mirar al futuro. Hombre, miraremos al futuro, pero tenemos que tener en cuenta el punto de partida, ¿no?, o sea, teniendo el punto de partida que nos dan estos números, pues podemos hacer bien poco, creo yo, al menos, al principio. Después ya, cuando se vaya aliviando esta situación, pues, podremos hacer más cosas.

Básicamente es eso, señora consejera. Yo lo que me gustaría saber es qué podemos hacer, una vez que se analizan bien los números, aunque no tengamos ni idea —yo tampoco tengo ni idea, me imagino—, con las personas que han hecho esto, que tanto sabían, qué podemos hacer de ahora en adelante.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias. Señoría.

Por el Grupo Popular, el señor Bueno Navarro, su portavoz, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, buenas tardes de nuevo.

Bien, uno se queda un poquito helado después de haber escuchado la intervención de la señora consejera. Yo, me gustaría decirle a sus señorías que los andaluces, aunque les tengamos que repetir esto en alguna ocasión, decidieron el pasado 2 de diciembre apostar por un Gobierno de cambio, después de cuarenta años de Gobiernos socialistas, o de casi cuarenta años de gobiernos socialistas. Si hubieran conocido esto y otros muchos datos, yo creo que hubieran preferido el cambio mucho antes; sobre todo, después de lo que estamos encontrándonos cada vez que escuchamos a un consejero del nuevo Gobierno decir las cosas que dice.

Así entendimos los mensajes de cambios y así se produjeron los acuerdos necesarios para gobernar; en este caso, en coalición con el partido Ciudadanos y con algún acuerdo de legislatura con el Grupo Parlamentario de Vox. Y me consta —porque me consta, porque ya han sido bastantes los anuncios, y vamos a centrarnos en nuestra Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio—, que en eso se ha puesto a trabajar la Consejería. Hay dos bloques claramente diferenciados: el Gobierno, que está trabajando con fuerza, con ilusión, con responsabilidad y con todas las ganas de cumplir el objetivo fundamental de mejorar el bienestar de todo Andalucía, tal como se prometió en un programa de gobierno. Los programas están para cumplirlos; hay algunos que estamos en eso, el Gobierno está en eso y, de hecho, decía que son muchos los anuncios. Estamos hablando..., la consejera ha hablado en los últimos días de un nuevo plan de infraestructuras, ha hablado de medidas en política de vivienda, ha hablado de medidas en puertos, en zonas logísticas, etcétera. Y hay otros partidos —mayormente, el partido que ya no está gobernando, el Partido Socialista—, que se dedica, pues, últimamente, a decir que hagamos en cuatro días lo que ellos no han hecho en cuarenta años y que rápidamente nos pongamos a hacer, inmediatamente, unos presupuestos, que son los que determinan la organización de un Gobierno. Y en eso tienen razón, determinan los objetivos de un Gobierno. Pero digo yo, señores del Partido Socialista, en este caso —y permítanme que me dirija a ustedes—: después de los datos que ha dado la consejera, ¿es posible hacer un presupuesto en un mes? ¿Cómo se encajan esos datos, si no se estudian y no se organizan en condiciones y se ven los problemas que conllevan para poder solucionarlos? ¿Qué vamos a hacer, un presupuesto para pagar todos esos desaguisados de los que los que nos habla la consejera? Yo creo que ahora, más que nunca, necesitamos un presupuesto, señora consejera, porque los necesitamos, necesita el Gobierno del cambio unos presupuestos. Pero ahora más que nunca, necesitan, desgraciadamente, trabajar más de la cuenta para poder cuadrar todas esas cuentas, de las que usted nos ha hablado y desde luego, de las que nos sentimos absolutamente horrorizados.

Lo normal es trabajar, ilusionar y decir las noticias que usted ha dicho de los planes que tiene este nuevo Gobierno para hacer las cosas. Eso tendría el camino casi marcado, si no fuera por la situación que se ha encontrado usted y la que nos ha descrito, a la que francamente yo y mi grupo no damos crédito. Hay que hacer y tirar para adelante, por supuesto, pero es necesario que los andaluces sepan de dónde partimos, que partimos de una situación heredada de los Gobiernos socialistas totalmente negativa y más cercana al

parón financiero y estructural que a otra cosa. Los andaluces deben saber la situación insostenible, precaria, de pésima gestión y plagada de problemas —yo diría, de gravísimos problemas—, que usted ha heredado, señora consejera, que ha heredado este Gobierno. Por cierto —usted también lo ha dicho, porque usted también era parlamentaria en la legislatura pasada—, situación que desconocíamos los que pertenecíamos a este Parlamento, cuando preguntábamos a las distintas consejerías y, en este caso, a la Consejería de Fomento. Eso sí lo ha sabido hacer muy bien el Partido Socialista cuando ha gobernado: ocultar la situación real de todas y cada una de las políticas que llevaban a cabo. Y lo deben saber los andaluces. Y ha hecho usted muy bien en contarlo, con esa sinceridad, señora Carazo, pero también con esa crudeza de los datos que usted nos ha planteado. Porque hay que solucionar, como le decía, esa situación, señora consejera, para poder avanzar, si no es imposible poder avanzar. El otro día ya nos adelantó una situación que se había encontrado con las carreteras, con las obras de emergencia en carreteras, en conservación de carreteras en el Pleno, pero es que nos tememos que cada vez lo vamos a encontrar con una situación nueva, absolutamente encontrada en su consejería.

Hoy nos cuenta, como ya nos había adelantado, la situación financiera de la Consejería. Y yo les digo señores diputados, señorías, ¿hay una situación peor que esta? Yo no sé; si la hay, debe ser el colmo. ¿Hay una situación peor que la que ha descrito la señora consejera de Fomento esta tarde? ¿Ustedes creen que el Gobierno socialista ha transferido ese gobierno al Gobierno del cambio en una situación inmejorable? «Traspaso ejemplar», escuchamos hace un mes, cuando unos consejeros abandonaban el poder para dárselo a otros. Y digo yo, ¿qué entienden ustedes por ejemplaridad? ¿Cuál es la ejemplaridad de ese traspaso? ¿Haber dejado o haber traspasado unos presupuestos de una consejería para hacer infraestructuras públicas para atender a la vivienda yo diría en una situación de quiebra? Porque, señora consejera, yo no sé cuál es la situación de quiebra exactamente, pero debe de ser muy parecida a la que usted nos ha relatado en la tarde de hoy.

Y digo yo, tan orgullosos como parecían los dirigentes socialistas de las políticas que hacían, ¿están ustedes orgullosos de esto que ha ocurrido, de estos datos que estamos escuchando aquí en el día de hoy? Yo, francamente, no tengo palabras.

¿Se puede gestionar peor de lo que usted ha contado ahora mismo aquí a todos los andaluces y a nosotros en esta comisión?

Yo decía que no estamos hablando de un endeudamiento cualquiera, estamos hablando de una cifra que —no me ha dado tiempo a recopilar— cada vez suma más. El contencioso ya suma más, los contenciosos de los que usted ha hablado hoy con respecto a los del otro día, los intereses de demora, la manipulación o no sé qué se ha hecho con esos datos en las transferencias de un lado para otro. Pero, bueno, ¿se pueden hacer las cosas peor que como las que ha descrito la consejera, para poder empezar a gobernar? Estamos hablando, como decía, de una situación mucho más cercana a la quiebra que otra cosa. Es un auténtico desaguisado el que nos hemos encontrado.

En definitiva, señora consejera, nosotros tenemos que agradecerle su comparecencia, su explicación, aunque entendemos que el trabajo que seguro realiza y realizará todo su equipo hará que esta situación sea pronto para todos los andaluces, y por el bien de los andaluces, un mal recuerdo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, su portavoz, el señor López García tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Mire, le he escuchado con atención las cosas que usted viene diciendo en estos últimos días, y le tengo que reiterar, aquí, en sede parlamentaria, que ustedes mienten, manipulan y tergiversan. Y mienten, manipulan y tergiversan para tratar de eliminar un problema que no van a poder eliminar, que es que el reguero de demagogia sembrada en el conjunto de Andalucía mientras que han estado en la oposición va a conducir inexorablemente a la frustración, y lo que quieren es colocar este paquete de la herencia recibida al Gobierno que ha salido.

Cuando usted hace la asimilación de traspasos pendientes y alguna suerte de irregularidad o de agujero, sabe que está mintiendo. Si es ignorancia, no lo puedo entender. Si no, sabe que está mintiendo.

Mire usted, los traspasos pendientes, como usted sabe, no obedecen a ningún gasto ejecutado. Las obras en la Consejería de Fomento, como en todos sitios, normalmente tienen plurianualidad, y por tanto hay compromisos legalmente asumidos para tener que pagar esas obras, la parte que se ejecuta cada año, desde el presupuesto cuando se inicia a principios de año.

Tiene usted una solución si quiere partir de un presupuesto limpio absolutamente, hágalo: pare el metro de Sevilla, pare el metro de Málaga, pare el metro de Granada. A lo mejor, así le da satisfacción a su presidente del Partido Popular, que decía que con las elecciones municipales se iba a parar. Pare la obra de Alcalá de Guadaíra a Dos Hermanas. Pare todas las obras y así no tendrá ningún compromiso ni ningún traspaso pendiente que hacer. Que no son deudas, señora consejera, que no son deudas, porque la Administración pública no ha recibido ni el servicio cuando está hablando del metro —lo recibirá a lo largo de todo el año cuando preste el servicio—, ni las obras porque no están hechas las obras. Obviamente, la que corresponde al año pasado está pagada y la que corresponde al año que viene o a este año 2019 las tendrá que pagar si usted cree que eso es la prioridad política. Si usted tiene otras prioridades políticas, pare las obras. Y se lo explica en Ventorros de San José, que usted estuvo en la campaña, la obra está adjudicada y tiene traspaso pendiente porque se va a hacer en dos años. Vaya, párela, tiene las manos libres, y les explica usted a los ciudadanos que esa obra no es prioritaria para usted. Pero lo demás es... Trasladar eso como una suerte de agujero es manipular y mentir. Y se lo diré tantas veces como sea necesario hasta que se enteren los ciudadanos. Porque los ciudadanos andaluces no merecen un gobierno que mienta, y eso es lo que está ocurriendo, ¿sabe usted?

En el plan de explotación del metro de Granada, que además está usted ofendiendo a los trabajadores de la consejería, hay una previsión..., este es el plan de explotación económico-financiero del metro de Granada, que tiene una previsión para el año 2019 y otra distinta para el 2019, que usted tendrá que volcar en el presupuesto si cree que el metro debe seguir funcionando y si cree que hay que pagarle la parte correspondiente del préstamo al Banco Europeo de Inversiones y a la banca comercial. Si no, deje de pagar los préstamos y deje, al final, de hacer que el metro funcione. Pero no mienta.

Y cuando ha pasado de dar el salto de los traspasos pendientes, sinónimo de irregularidad, a hoy con la deuda, el nivel de frivolidad es impropio de un miembro del Gobierno.

Cuando llegó el Gobierno de Rajoy a la responsabilidad de un 37% de deuda en el Estado sobre PIB, ha salido con más de un billón, es decir, el 100%. ¿Qué suerte de irregularidad hay ahí? Hay un endeudamiento para traer bienes del futuro al presente, porque los Presupuestos del Estado no tenían capacidad. Lo mismo que en alguna ocasión se ha hecho aquí. El metro de Sevilla se ha financiado con deuda, cuando se hizo en su momento, una parte importante, que hay que pagar, claro que sí. Y ahí está la deuda, y está auditada y está controlada y está fiscalizada por la Intervención. Que usted pretenda trasladar eso como una irregularidad es una frivolidad y una irresponsabilidad de un miembro del Gobierno de Andalucía, que yo, señora consejera, nunca esperaba que lo hiciera.

Cuando habla del pago de los alquileres, efectivamente, por obligación del Gobierno de la nación, en concurrencia competitiva, las dos provincias que tienen más demanda, Sevilla y Málaga, no se han podido terminar de pagar antes de final de año. Usted tiene una solución para no tener eso también como traspaso pendiente. Por cierto, servicio [...] del Estado, que recibe el dinero del Estado. Dígales a los ciudadanos que están esperando cobrar esa deuda que no va a pagar, que su prioridad política es otra, y tendrá menos traspasos pendientes.

Haga todas esas cosas y no engañe a la gente, porque lo que están haciendo es engañando a la gente, con un único propósito, que es que la demagogia vertida por el señor Bueno, entre otros, entre otros, septiembre del año 2018, pidiendo 4.000 millones de euros de inversión solo en autovías, ya no digo en metro, ¿verdad?, pues se podría hacer fácilmente. Como eso va a llevar arrastrada la frustración, ustedes quieren colocar el resultado de su irresponsabilidad, de su demagogia, lo quieren colocar en las espaldas de este Gobierno, que no ha hecho absolutamente nada irregular, nada.

Y les está faltando el respeto a los andaluces mintiéndoles, les está faltando el respeto a los funcionarios de la consejería, cuando el plan de explotación del metro de Granada es este. Haga su trabajo con seriedad. ¿Dónde estaban ustedes cuando eran parlamentarios? ¿Se han estudiado los presupuestos? Que han venido aquí todos los años, ¿estaban sesteando o dónde estaban? ¿No saben cuál es la situación económica del Gobierno en su conjunto? ¿No la sabían? ¿Pensaban que el gasto era infinito? De esto se trata, señora consejera, fije sus prioridades.

¿Usted quiere hacer la autovía de Ronda? Pues pare todo y empiece con la autovía de Ronda. Por cierto, el señor Bonilla, hace tres días en Almería, dijo que inmediatamente iban a hacer todos los tramos de la autovía del Almanzora. Estoy deseoso de que tenga usted el presupuesto y veamos cuándo empieza con la autovía del Almanzora, entre otras.

Todo eso, señora consejera, es frivolidad. Y cuando habla de las deudas derivadas de la sentencia del metro de Sevilla, efectivamente, mire usted, el metro de Sevilla está entre la herencia que recibe este Gobierno, positiva, el de Málaga, el de Sevilla, el de Granada, el de la Bahía. No hay ninguna comunidad autónoma en España que tenga tantos suburbanos en funcionamiento como tiene Andalucía. Ninguna. Y en el coste de ese suburbano, el de Sevilla, hubo un conflicto de intereses entre la parte que construye y la Administración. Que no es una decisión política del Gobierno, que es que deciden los técnicos, ingenieros y servicios jurídicos, si es pertinente o no pagarla. Y cuando decían que no es pertinente, miembros de la

empresa deciden reclamar, y se van, en un Estado de derecho, a la vía contencioso-administrativa. ¿O piensa usted que había que haberse allanado y pagarle a la empresa sin hacer la defensa de lo que entendían los técnicos que era un pago improcedente? Esto lo convierte usted en una anomalía, en una irregularidad.

Y cuando habla usted de la herencia recibida, mire usted... Que, por cierto, el Gobierno de Andalucía no ha devuelto ni un solo euro a Bruselas, ni uno. Esperemos, cuando ustedes terminen, si nos puede decir lo mismo.

Con financiación de Bruselas y con propios medios del Gobierno, la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene 10.500 kilómetros de carretera, 978 de los cuales son vías de alta capacidad. Ninguna comunidad autónoma de España, ninguna, tiene una red de autovías como esta. Con un territorio, donde han gobernado ustedes 30 años, que es Castilla y León, que territorialmente es más extenso que Andalucía.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted que finalizar.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino, señor presidente.

Esa es la herencia recibida.

Y, cuando hablamos de vivienda, señora consejera, la herencia recibida es que el 10,4% de las viviendas que tienen más de tres plantas no tienen ascensores en Andalucía, pero en el Estado es el 13,7%. Será el resultado de un trabajo hecho aquí, ¿verdad?

O cuando hablamos del estado de conservación del conjunto de la vivienda, estamos hablando de que el 6,2% en Andalucía tiene un mal estado de conservación y en España el 7,4%. Y cuando hablamos de parque público, aquí nos hemos ocupado de que los fondos buitres no acaben comprando viviendas facilitadas por el Gobierno, como sí han hecho ustedes donde han gobernado. De estas cosas estamos hablando.

Gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señorías, yo creo que molesta, molesta profundamente hablar de herencia, de herencia recibida, pero es que esta es la realidad. Y no comprendo, estoy sorprendida de la intervención, especialmente pues del anterior consejero, no el portavoz de esta comisión, el anterior consejero, que no entiende, se cree muy

valiente viniendo hoy aquí, esta tarde, a demostrar con nuevos insultos, que ya ha vertido esta mañana, de nuevo, su gestión. ¿Usted está defendiéndose, en defensa propia? ¿Esa es su estrategia?, ¿haciéndose el valiente, intimidando a este gobierno y a esta consejera? [...] absolutamente nada. Yo debato con usted cuantas veces quiera, pero debatimos de datos reales, de cifras reales, de presupuestos reales y sin insultos, le pido por favor. Porque me ha llamado usted, me ha dicho: manipuladora, que tergiverso, que soy una frívola, me ha dicho tres o cuatro veces que estoy engañando, que estoy mintiendo... Eso no es así, y usted lo conoce bien y, por muchas veces que lo repita y que nos lo repita con datos, con datos, le voy a rebatir esa mentira. Porque la mentira es suya, la de su gobierno, la de su gestión, ahí es donde está el engaño. Ustedes son los que han paralizado los proyectos, no venga usted a decir: van a paralizar la obra de Ventorros de San José, cuando están las máquinas funcionando, consejero. Ustedes son los que han paralizado los proyectos. Proyectos paralizados en 2009, en 2010, infraestructuras que no han llegado, que han estado comprometidas, presupuestadas, consignadas, anunciadas, que se han hecho fotos y más fotos, paseándose por todas las provincias de Andalucía, y que no han llegado, y que han frustrado expectativas e ilusiones.

Demasiado han durado ustedes, consejero, lo que tienen que hacer hoy es asumir el resultado electoral. Empiece por asumir el resultado electoral, una vez que usted lo admita puede venir cuantas veces quiera a esta comisión, y estaré —se lo digo— encantada de debatir con usted, pero desde la seriedad. Usted me pide seriedad, y déjeme que yo le pida a usted lo mismo, seriedad, y que deje de ejercer de abogado en defensa propia, viniendo aquí a rebatir datos sin ningún fundamento, porque yo no he engañado a nadie. En la anterior comparecencia yo vi los datos que he dado hoy respecto a las transferencias que tenemos que hacer y que ya está haciendo, que ya está haciendo este gobierno. En solo un mes, 63 millones de euros que, más bien usted podía haber impulsado con el personal de la casa, con los funcionarios, y no manteniendo expedientes, 239 que le he enseñado. ¿Esto también es engaño?, ¿esto también es farsa?, ¿esto es frivolidad? Son 239 expedientes que usted podía haber limpiado y que no ha tenido empuje, no ha tenido las ganas suficientes, o estaba de siesta, como nos ha dicho a los diputados de la anterior legislatura. Usted no es que estuviera de siesta, es que estaba dormido permanentemente, pero dormido sabe dónde, en el sueño de los justos, con los proyectos que usted no impulsaba, que no sacaba adelante y que no llegaban a Andalucía. Y esa es la realidad, consejero, la realidad que he mostrado hoy.

Y, mire, no le voy a tolerar ciertas cosas porque sigue engañando usted. Es que encima tenemos que escuchar en esta comisión que el Gobierno anterior no ha devuelto un euro de fondos europeos, o sea, es que esto ya es terrible y me indica a mí que lo ejecute. Yo ya me he comprometido en la anterior comisión, consejero, a hacer todo lo posible, y así se lo he pedido a los funcionarios también de la consejería para no tener que volver a devolver ni un solo euro de fondos europeos. ¿Quiere que le dé los datos de su ejecución de los fondos Feder, de los fondos Feder del programa actual que está todavía puesto en marcha en la consejería, 2014-2020? Pues, tenía una programación de 817,70 millones de euros, 2014-2020, de los cuales, desde el inicio presupuestario del mismo, en 2016 y hasta la fecha, se han ejecutado 176,87 millones y se han certificado tan solo 85,5 millones. Es decir, solo se ha ejecutado de este periodo el 21,6% a día de hoy, a esta fecha, los que gastan, comprometen y no devuelven, el 21,6%. Y se ha certificado, que nos preocupa y mucho, tan solo un 10,5% de las obras. Esto es lamentable, absolutamente lamentable. Y estos datos son realidades y, además, es que se trasladan después a infraestructuras que no han llegado, que estaban

comprometidas, que formaban parte de este Plan Operativo Feder 2014-2020, y que fijese, a la altura a la que estamos y con este grado de ejecución tan bajo. Lo dijimos, ese es nuestro empeño, va a ser nuestro objetivo lograr que todos estos programas se cumplan y evitar la fuga de inversiones, que ha sido una dinámica habitual en las pasadas legislaturas, y he empezado por ahí, que no solo de la pasada, desgraciadamente habitual de este gobierno, es a lo que se ha dedicado este gobierno, a no invertir, a no gastar, consejero.

Fíjense, en cuanto al nuevo marco comunitario, no... Le iba a dar los datos de la ejecución anterior, pero que ahora no les encuentro, porque les decía que el dato lo voy a relacionar con la ejecución presupuestaria, no solo de fondos europeos. Fíjense, he hablado de fondos Feder, no, no, yo se lo puedo enseñar, le digo lo que está certificado en obra, que es todavía inferior a la ejecución, como le repito. Les decía, y el otro día hablábamos también de ejecución presupuestaria, pues en este caso, aparte de los fondos Feder, ustedes saben que el crédito definitivo con el que contó la consejería fue de 861,6 millones. Y, de ese presupuesto, se dejó de ejecutar 217,6 millones de euros, el 25,25% del presupuesto, la cuarta parte. Entonces, yo vuelvo a trasladar la misma preocupación, ni se gastan los fondos, se tienen que devolver, pero, bueno, no en esta consejería, en todas y, por otra parte, del presupuesto de la propia consejería tampoco se ejecuta el total de lo presupuestado con fondos Feder y con fondos estatales también. De los fondos del Estado, de los 253,6 millones de créditos iniciales contemplados en el presupuesto de 2018 solo se han ejecutado el 38,59% del presupuesto.

Y, miren, aquí era muy fácil ver al Partido Socialista pidiendo más financiación permanentemente al Estado, cuando no se gastaban después el presupuesto del Estado, es que el dato que he dado es absolutamente lamentable, pero lo tengo que decir así de nuevo en esta ocasión. El dato que les quería decir antes que no encontraba lo he localizado, del 89,7% de ejecución presupuestaria en el año 2012, del 89,7% en 2012, se ha pasado solo al 74,8 en el año 2018. Hemos perdido una capacidad de gestión muy importante, una gestión de 15 puntos, pero les indico que respecto a los fondos Feder la situación es mucho peor, la pérdida es de 55 puntos, tal y como les he adelantado. Y se lo enseñé con una gráfica que es muy sencilla, ha caído absolutamente en los últimos años la capacidad de gestión y de gasto de este gobierno en materia de inversiones. Y digo lo mismo, estas son infraestructuras que han estado anunciadas, presupuestadas, consignadas, pintadas presupuesto tras presupuesto y que no han llegado, que no han llegado porque este gobierno anterior ha sido incapaz de acometer. Y esto lo tenemos que trasladar así, sin engaños, con normalidad absoluta, sí, hablando de herencia, pero también diciendo que nos vamos a poner a trabajar porque eso le preocupaba al portavoz de Vox y le quiero indicar.

Ya le apunté en la anterior comparecencia que esta consejería se ha puesto a trabajar en tres direcciones: una, con la auditoría anunciada y comprometida por el Consejo de Gobierno, una auditoría que estamos esperando esa primera valoración y resultados respecto a las agencias, esas tres agencias con las que cuenta esta consejería. En segundo lugar, les he anunciado que vamos a auditar las obras de los metropolitanos y de los tranvías, se siente muy orgulloso el anterior Gobierno. Bueno, todos los andaluces estamos orgullosos de las infraestructuras que se han puesto en marcha pero, claro, si hipotecan los restantes presupuestos y denotan mala gestión, sobrecostes, devuelta de dinero, fallos en sentencias, pues lo tendremos que decir, ¿no? Es que una cosa no es incompatible con otra, y se va a decir con absoluta claridad, como se deben decir las cosas, y con absoluta transparencia, sin taparlo, sin tapujos. Yo he dicho que íbamos a devolver la transparencia y que iba a vencer al oscurantismo, pues hoy estamos dando luz a proyectos...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, debe ir finalizando.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Y termino, presidente.

En tercer lugar, estamos trabajando ya. Si solo en un mes hemos limpiado, que eso es voluntad política y trabajo, 63 millones de euros. Nos vamos a poner a trabajar en esos traspasos, pero es evidente que algunos de ellos llevan consigo una aportación de presupuesto extra, porque vamos a tener que saldar la deuda de esos contratos, derivada de esos contratos, con indemnizaciones con las empresas, y eso se va a tener que hacer. Y eso el Gobierno andaluz anterior no ha querido hacerlo, por ineficacia, por falta de capacidad, por falta de empuje o por seguir tapando y arrastrando proyectos, diciendo que estaban ahí consignados y presupuestados cuando estaban paralizados absolutamente y, en muchos casos, sin llegar a iniciarse. Esta es la realidad que nos hemos encontrado en esta consejería. Y yo les tengo que decir que, con absoluta claridad —disculpe, presidente— he querido mostrar, y lo he hecho en comparecencia propia esta misma tarde, estos datos, con preocupación, pero a la vez asumiendo que hay que buscar soluciones y que nos tenemos que poner a trabajar tal y como estamos haciendo. Ahora bien, sin insultos, mirando atrás, mirando hacia adelante, tomando impulso y poniéndonos a trabajar con absoluta claridad. Yo creo que esto se debe conocer, debemos trasladar estos datos al conjunto de los andaluces. Y a partir de este momento, pues empezar a trabajar y, desde luego, y al portavoz de Vox así se lo digo, en función de los resultados de las auditorías que ya están encargadas, le puedo decir que, además de las responsabilidades políticas que han sido derivadas de la anterior gestión y que ya ha tenido el anterior Gobierno, este Gobierno decidirá si tiene que tomar otro tipo de decisiones.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Iniciamos un nuevo turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, el señor Hernández Valdés tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Sí, gracias, señor presidente.

Nada, pues muy brevemente, quedaremos a la espera de los resultados de las auditorías, y, en cualquier caso, pues que se pongan ustedes a trabajar y que, en la medida de lo posible, en cuanto puedan adelantarse

los arreglos presupuestarios, que esta consejería, cuya importancia es estratégica a la hora de revitalizar la maltrecha economía de Andalucía, pues que pueda empezar a funcionar de la manera que todos queremos.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Adelante Andalucía, su portavoz, el señor Crespo García, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Bueno, yo empecé mi intervención agradeciendo a la señora consejera que viniera aquí de nuevo a explicarnos cuál era la situación que había, pero me encuentro que la intervención de hoy se parece mucho a la intervención de la primera comisión, en la que nos indican que todo está muy mal, que hay una deuda grande, que el anterior Gobierno lo hizo fatal —que no digo yo que no lo hicieran, ya que mis compañeros en las diferentes comisiones en la anterior legislatura también lo hicieron—, pero yo esperaba aquí que nos dijera un poco también qué van a hacer ustedes.

Yo le he preguntado que qué nivel de gasto va a exigir al señor Juan Bravo, consejero de Hacienda, para esta consejería para los próximos presupuestos. No podemos esperar a que después del verano haya presupuestos, necesitamos para que Andalucía avance, tenga nivel de inversión, que haya unos presupuestos nuevos.

En cuanto al portavoz de Ciudadanos, que anteriormente me ha nombrado y ha dicho que hay que ver lo que hay, pues yo le digo que ¿es que ustedes no sabían cuáles eran las cuentas que había en Andalucía? Este presupuesto prorrogado de 2018 viene de un presupuesto aprobado por el Gobierno del PSOE con el apoyo de Ciudadanos, entonces no entiendo un poco ese posicionamiento. Ustedes deberían saber cuál era la situación, o a lo mejor es que no votaban o aprobaban algo sin conocerlo.

Simplemente eso: saber cuándo va a haber unos presupuestos y qué va a ser lo que se va a pedir de nivel de inversión.

Ah, disculpen, y otra cosilla más, una cosa que nos preocupa desde Adelante Andalucía, que viene en el acuerdo de Gobierno de PP y Ciudadanos, y era el tema de la Ley del Suelo y su impacto en la reordenación del territorio. ¿En qué va a afectar en términos económicos y financieros? Esperamos que esto no nos lleve a una nueva burbuja que dé lugar a un tema inmobiliario, donde los que construyen, invierten y tal pues hagan mucho dinero y los demás nos veamos perjudicados y suframos los recortes consecuencia de eso.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por Ciudadanos, su portavoz, el señor Sánchez López, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, la verdad es que lo último que yo esperaba escuchar del Gobierno anterior, el Gobierno que está salpicado de tantos casos de corrupción, que ha sido vergonzoso, diga a todos los andaluces que los andaluces no merecen un Gobierno que mienta. O sea, que los casos corrupción eran *vox populi*, los conocíamos todos. Vamos, por favor. Es que me parece increíble.

En fin, el anterior consejero dice que no ha hecho nada irregular. Mire, a lo mejor en eso tiene usted razón, porque hacer ha hecho poco, regular o irregular, por lo que aparece aquí en estos datos.

[Intervención no registrada.]

Por favor, le ruego al señor presidente que llame la atención aquí a esta señoría, que deje de decir que no tengo ni puta idea, si no le importa. Haga el favor.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, no lo he escuchado yo, pero de todas formas...

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—... Que quede recogido, por favor, porque es que llevo todo el rato escuchando...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Si yo lo escucho, le puedo garantizar que no considero que sean esos pronunciamientos dentro de los trabajos de esta comisión.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Pues le pediría que si lo escucha... hombre, que faltas de respeto me parece a mí que no es el tema.

Y después lo que yo creo, la verdad es que sinceramente, es que al igual..., le voy a comentar, yo creo que le voy a robar una frase a mi compañera Arrimadas, del Parlament de Catalunya. Ella dice que los independentistas viven en un Matrix, y yo creo que aquí los socialistas viven en su Matrix propio. O sea, que esta soberbia, esta altanería que demuestran después de cómo está Andalucía, ¿en qué se basan ustedes para tener esa soberbia? ¿Qué han hecho ustedes? Pero si Andalucía está como está, con los datos que le está dando la señora consejera.

En fin, solo eso.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene su portavoz la palabra, el señor Bueno Navarro.

El señor BUENO NAVARRO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, si lo dudaba un poco, que en ningún caso lo he dudado, lo tengo todavía más claro.

Señor López, un poquito su faceta pública la conocemos, o la conozco, mejor dicho, porque hemos estado cuatro años debatiendo de muchísimos temas. Y está claro, permítame que se lo diga, que sus expresiones, su beligerancia, su nerviosismo y su tono es el típico del que lo han pillado. Lo han pillado. La consejera lo ha pillado.

Si no, yo no tengo explicaciones para cómo se ha expresado usted aquí hoy, que no lo había escuchado en mi vida hablar así. Entonces, como no lo he escuchado en mi vida, yo me acuerdo, y permítame también el ejemplo, cuando cojo a mis hijos en algún renuncio se ponen así, nerviosos, atacados e intentan defenderse o autodefenderse.

Lo ha pillado, la consejera lo ha pillado, y además usted por sus palabras los conoceréis, es decir, usted nos ha dicho muchas veces en su intervención que mentimos. Miente, miente, miente, a la consejera, a nosotros, que miente, miente... Y yo digo: no ha rebatido ni un solo número. Rebátalos. Yo le he escuchado una locución, muchas frases concatenadas una detrás de la otra, pero no he escuchado que haya dicho ni una sola de las cifras que ha dicho la consejera, y acaba usted de salir de la consejería, se las debería conocer.

Rebátalas usted, ilumínenos, y entonces diremos que la consejera no tiene razón, que la razón es suya. Ilumínenos, señor exconsejero.

Mire, qué pena que no puedan existir, según el reglamento, señor presidente, las comparencias de los exconsejeros; si no, me encantaría escuchar lo que dijera, que tuviera en sede parlamentaria que contarnos todas esas cifras, una a una. Qué pena.

Pero, bueno, ha dicho una frase como lapidaria, de las que usted solía decir también cuando era consejero: «Los andaluces no se merecen un Gobierno que mienta». Ha dicho usted una frase adecuada, pero ha confundido los tiempos verbales. Los andaluces no se merecían un Gobierno que les mintiera tanto, esa es la diferencia entre lo que usted tenía que haber dicho y lo que usted ha dicho, porque, como decían la consejera y el Gobierno, lo acaban de pillar en un renuncio clarísimamente.

Mire, señora consejera, vuelvo a decirle lo que le hemos dicho antes. Muy lamentablemente, estamos completamente asustados y asombrados de las cifras que usted dice. Es también una forma de darle no sé si un consejo, pero sí de alguna forma contestar al portavoz del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, que es verdad que necesitamos presupuesto, pero usted comprenderá, usted ha escuchado como yo las cifras que ha dado la consejera, y un presupuesto con esas cifras no se puede hacer de un lunes para un martes. No se puede, señor diputado, no se puede. Y, evidentemente, ya nos gustaría que hubiera presupuesto y que se pusiera el Gobierno a funcionar con su propio presupuesto, que es lo que queremos: cambiar realmente Andalucía, y por eso necesitaríamos ese presupuesto.

Lo que sí también le digo —y termino, señor presidente, termino en un segundo—, que usted también ha hablado aquí de algo que nos ha dejado, que no ha tenido tiempo, por supuesto, de exponer, pero que nosotros sí vamos a pedirle por favor en otra comparecencia ya, y anuncio una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, ese parón de ese sinfín de obras por toda Andalucía. De esas obras paralizadas también tienen necesidad de saber los andaluces, porque nos sonaba, como usted bien ha dicho, a campaña electoral. Nos sonaba a campaña electoral. Los andaluces tienen que saber cuáles son esas obras que se prometían y no se hacían.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar este turno de portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Tienen ustedes la piel muy fina. Se dedican a insultar, porque cuando hablan de traspasos pendientes, sinónimo de irregularidad y de agujeros, están insultando a la inteligencia de la gente y mintiéndole al conjunto de los ciudadanos y también al Partido Socialista, sin ninguna duda.

Y cuando yo le estoy diciendo cosas que son ciertas, hoy, usted, ahora, ha reiterado algunas mentiras también. Por ejemplo, ha dicho que hemos perdido fondos Feder. Le vuelvo a reiterar que eso es mentira: el Gobierno no ha perdido ni un solo euro, todavía; ni un solo euro. Y el Plan de Aplicación de Fondos Feder, 1420+3, de forma que lo que no se ha ejecutado en un año, se ejecuta en otro; no se ha perdido ni un solo euro. Por lo tanto, cuando hace esa afirmación, está mintiendo. Tómesele como quiera, pero es la realidad: está mintiendo.

Esta mañana mintió en la radio, también, cuando habló de los niveles de ejecución, que habló del 40%; ahora lo ha dicho bien, ha hablado del 74,75%, ciertamente. ¿Y esto es mejorable? Sin duda; en eso puedo coincidir con usted, mire, puestos a empatizar. Esto es mejorable, claro que sí.

Pero yo espero que no tenga el mismo manual de estilo y de gestión que tiene el Gobierno de la nación, que le voy a dar un dato, por ejemplo, de un tema muy importante para Andalucía: Algeciras-Bobadilla, años 2012-2016: 170 millones de euros consignados en presupuestos, la sumatoria de los cuatro años. ¿Sabe usted el nivel de ejecución presupuestaria? Cero, no 74%, ni 25%; cero.

Me voy a mi provincia, y otro eje importante de comunicación: la autovía Úbeda-Albacete, o Linares-Albacete. En uno de los tramos en ejecución, en estos años, se ha ejecutado el 2,8% de lo presupuestado.

Por lo tanto, yo coincido con usted que es mejorable los niveles de ejecución presupuestaria, y deseable, y si usted es capaz de mejorarlo, la felicitaré. Pero espero que tenga un manual de estilo diferente al que tiene el Gobierno de España.

Y cuando hablan de cómo está Andalucía, el señor portavoz de Ciudadanos, mire usted: Andalucía, en estos años de Gobierno socialista, ha pasado de los niveles de subdesarrollo en el que estaba en el año 1981, de lo que dejaron sus abuelos biológicos y políticos, a una situación que no tiene nada que ver — aunque tiene desde luego, mucho que andar todavía—. Esa es la realidad, le guste a usted o no, y da igual cuáles son los datos que analicemos: de empleo, de exportaciones, de nivel de infraestructuras..., de lo que usted quiera, esa es la realidad. Sus abuelos políticos y biológicos dejaron a Andalucía en el subdesarrollo, absolutamente. Y, por lo tanto, lo que estamos planteando es, hombre, hablar con un mínimo de rigor. Y no tengan esa vara de medir tan desigual, que son absolutamente intocables, no sea que, hombre, se les acabe arañando... Es decir, es la dialéctica del puño de acero y la mandíbula de cristal: cuando golpean, y si lo hacen sin fundamento, estén dispuestos, por lo menos, a que les digamos la verdad; la verdad, que es nuestra verdad, la interpretación de la verdad que nosotros hacemos, ¿eh? Claro que sí. Claro que sí. Porque, al final, ustedes tienen la responsabilidad del Gobierno. No hemos discutido la legitimidad del Gobierno, lo que estamos diciendo es que, a ver qué es capaz de hacer este Gobierno, porque esta consejería, antes de la crisis, tenía 1.700 millones de euros de presupuesto; acabó con 547, cuando tocó fondo, con toda las obras públicas paradas, y ahora tiene ochocientos cincuenta y tantos; es decir, ha crecido un 49%...

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señoría.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Insuficiente para las necesidades.

Termino, señor presidente.

Obviamente, insuficiente para las necesidades. Pero eso es una cosa, y otra cosa es que se quiera mentir, tergiversar y trasladarles a los ciudadanos una suerte irregularidad.

Las cuentas, además de la Consejería, están como todas, auditadas por la Intervención General, por la Cámara de Cuentas y las agencias, además, por un tercer control, que es un auditor externo planteado por Hacienda. De tal forma que, tengan un poquito más de respeto a la verdad.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, yo hoy, este nuevo Gobierno quería comparecer yo misma, y se lo he dicho a petición propia, porque quería darles una situación más detallada, de esa situación económica y presupuestaria de la Consejería.

Y he intentado hacerlo con el mayor número de datos a los que nuestro equipo ha podido tener acceso, trabajando con los funcionarios y con los trabajadores de la Consejería. Y lo quería hacer porque entiendo que tenemos que mostrar un punto de partida, que tenemos que mostrar de dónde parte este Gobierno. Algunos hablan de herencia recibida; yo no he hablado de herencia recibida —han hablado los demás—, pero sí trasladarles esta situación y a partir de este momento, tal y como les indiqué en la primera comparecencia con preocupación, pero también, con ánimo y con ilusión, ponernos a trabajar.

Miren, algunos —y sigo diciendo que no lo entiendo, me parece un debate surrealista el que ha emprendido esta tarde algunos— prefieren hablar de herencia, de mentira, de manipulación, de frivolidad. Y miren, yo mantengo los términos que he utilizado en la primera intervención: asfixia, hipoteca, engaño y socavón. Eso son los términos que he utilizado yo en mi primera comparecencia.

Y, por más que se empeñen en tratar de intimidar para que no demos estos datos, por más que se empeñen..., usted mismo y que comparezca en esta comisión, el exresponsable anterior del anterior Gobierno, no lo van a ustedes a conseguir. No lo van a ustedes a conseguir; siga acudiendo a esta comisión tantas veces quiera, que debatiremos cuántas veces quiera usted, porque usted no va a intimidar a este Gobierno, ni usted, ni nadie, este gobierno se pone ya a trabajar, se pone a transferir los datos, a comunicarlos, a ponerse manos a la obra para resolver esta situación.

Pero si a ustedes les molesta que yo venga aquí a ofrecer datos, tal y como me comprometí, es su problema. Yo tengo esa deuda con los andaluces, este Gobierno del cambio tiene esta deuda con los andaluces y ni usted, ni nadie del Partido Socialista nos va a frenar en ofrecer información con absoluta transparencia y al detalle, como lo he hecho esta mañana. Sin engañar a nadie; únicamente, con el afán de informar, de trasladar una realidad y también, indicar y decir qué camino vamos a seguir, que me preguntaba el portavoz de Vox, el portavoz de Ciudadanos, el portavoz de Podemos, porque entiendo que todos, que todos estén preocupados.

Y bien, nos hemos puesto a trabajar, como les he indicado, en diferentes situaciones, en diferentes direcciones. En la propia Consejería, ya traspasando importes como les he dicho, trabajando con Hacienda en un plan de nuevos traspasos, trabajando con Hacienda en la elaboración del nuevo presupuesto. Me preguntaba —y pido disculpas al portavoz de Adelante Andalucía, que me he referido a él, en otros términos—, me preguntaba usted ¿cuándo van a empezar a trabajar? Ya estamos trabajando en la elaboración de su nuevo presupuesto.

Usted mismo decía que no hubiéramos merecido encontrarnos un presupuesto prorrogado, porque el anterior Gobierno tendría que haber sido responsable, haber agarrado ese toro por los cuernos y habernos dejado un presupuesto, aprobado, negociado con los demás grupos, con el acuerdo, con el consenso para no hipotecar el futuro de esta tierra.

Hoy, no solo está hipotecada esta consejería con las decisiones anteriores, con los traspasos pendientes de realizar, con partidas y créditos que no están consignados, con la deuda que la que tenemos que hacer frente, de las tres agencias, negociada hasta 2031, a costa de pagar proyectos que se han realizado antes, tirando la pelota para adelante.

Yo estoy acuerdo con todos ustedes. El Gobierno anterior, el Gobierno socialista, tiró la pelota, recurriendo en los juzgados; eso son sentencias firmes que este nuevo Gobierno tiene que afrontar y tiene que pagar;

tirando la pelota con decisiones que podía haber tomado y que no ha querido, no las ha querido hacer frente. No ha pillado ese toro por los cuernos, ni con los presupuestos, ni en la gestión diaria de una consejería como esta, inversora, que tenía que gastar, que tenía que ejecutar, y he dado hoy los datos de ejecución también, y de gasto de la Consejería.

Pero les digo: este Gobierno ha cogido la pelota, y vamos a trabajar, y vamos a trabajar, y lo estamos haciendo, trabajando para elaborar ese nuevo presupuesto. Y me decían: ¿cuándo va a aprobarse el nuevo presupuesto? Pues depende de todos, señorías de Adelante Andalucía. La aprobación del nuevo presupuesto depende, absolutamente, de todos los que estamos aquí, no solo de este nuevo Gobierno. Dependerá también de ustedes, con los que tendremos que negociar, llegar a un acuerdo y ustedes tendrán que votar a favor de ese presupuesto, si tienen interés en que Andalucía cuente con un presupuesto de 2019, tal y como ha indicado. Que yo creo que es lo que debe preocuparnos a todos los que estamos aquí, porque las consecuencias de no disponer de un presupuesto en este año, y que esté prorrogado el de 2018, está causando importantes dificultades a este nuevo Gobierno. Se va a ver sometido a decisiones permanentes de modificaciones presupuestarias por gastos que no están consignados, y que dificultan el día a día, y que desde luego, limitan la acción política de este nuevo Gobierno. Luego, en nuestra mano está; pongámonos a trabajar, como lo está impulsando y lo está haciendo este nuevo Gobierno, el nuevo presupuesto.

Creo que Andalucía merece un nuevo presupuesto para empezar a trabajar con tranquilidad; el primer presupuesto del Gobierno del cambio, que ojalá —y así deseo— pues cuente con el apoyo de todos en beneficio de los andaluces.

Y, poco más. Yo quiero terminar con cuatro datos que, por mucho que sufra insulto y que sufra todo término o todo tipo de terminología, quiero resaltar. Traspasos pendientes que estamos empezando a solucionar y que debemos seguir negociando con Hacienda, en eso estamos trabajando.

Y, deuda, deuda detectada, tan solo en las tres agencias, de 1.028 millones de euros. En la Agencia de Vivienda, 443 millones de euros; en la Agencia de Obra, 565 millones de euros; en la Agencia de Puertos de Andalucía, 15 millones de euros. Tan solo en las tres agencias. Los órganos directivos de la consejería nos están actualizando esos datos de deuda. Tan solo con las tres agencias.

Miren ustedes, esta consejería... Yo no utilicé en la anterior comparecencia el término —creo recordarlo— de agujero. Terminó como he empezado... Desgraciadamente, para desgracia de todos los andaluces, no solo de este nuevo Gobierno, para desgracia de todos, no cuenta ni tiene solo un agujero sino que se ha encontrado con un socavón, que con esfuerzo, con trabajo con dedicación, con empuje y, sobre todo, con ganas, vamos a salvar.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-19/POC-000005. Pregunta oral relativa a situación de abandono de la vía de servicio paralela a la A-92 a su paso por Chauchina y Cijuela (Granada)

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto 3 del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Primera pregunta, del Grupo Adelante Andalucía, su proponente, señor Fernández Martín. La pregunta es relativa a situación del abandono de la vía de servicio paralela a la A-92 a su paso por Chauchina y Cijuela, en Granada.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Pues bien, como ha comentado el señor presidente, la pregunta oral que trasladamos es sobre la problemática que existe en las vías de servicio entre las poblaciones de Chauchina y Cijuela, entre los kilómetros 227 y 225 de la A-92, que la señora consejera se conoce bien, ya que venimos de la misma provincia.

Recordemos que las vías de servicio son unos viales que están paralelos a las autovías y que son principalmente usados por personas que no pueden transitar por la autovía, como pueden ser ciclistas, peatones y tractores de la zona.

Por lo tanto, vemos que es una vía que se tiene que actuar de forma urgente, porque hay unos arceles con numerosos arbustos y con varias zonas con basura y con zonas inundables, donde se tiene que actuar de forma urgente, tal y como viene en las diferentes fotografías. Denunciamos, por un lado, la falta de señalización y de terminación por parte de los carriles donde se ven —como he dicho con anterioridad— los socavones, las partes inundables, al igual que no se percibe ningún signo de iluminación por parte de la vía, que para ello está adaptado, pero que no se ha ejecutado. Y también nos preocupa mucho el mal estado de la calzada, sobre todo cuando se produce un estrechamiento a la altura de la calle Werner, donde existen una serie de vallas sin iluminación, sin puestos reflectantes, y donde se estrecha de forma considerable. Pensamos y creemos desde Adelante Andalucía que se tiene que actuar de forma inmediata ya que también existe una serie de señalizaciones de obras, de unas inexistentes desde hace ya varios años y que no se han terminado de ejecutar, y que creemos que se tiene que actuar de forma inmediata para que no nos encontramos con pérdidas de vidas humanas o con accidentes. Entonces, de ahí que le traslademos las siguientes preguntas.

La primera es si tiene conocimiento el Consejo de Gobierno de la situación en la que se encuentra este carril anexo a la A-92 a su paso por los municipios de Chauchina y de Cijuela, por la peligrosidad que presenta el mismo. Y también le planteamos qué actuaciones piensa llevar a cabo para resolver la situación de abandono en que se encuentra esta vía, ya que solicitamos que cualquier actuación que se haga se realice en el menor tiempo posible y no tengamos que lamentar ninguna desgracia ni ninguna pérdida humana.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.
Consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en efecto, la vía de servicio de la A-92, en su margen izquierda entre los enlaces de Cijuela y Chauchina, es de titularidad de esta consejería, en concreto en una anchura de cinco metros. El Ayuntamiento de Chauchina tiene en trámite la autorización de acondicionamiento o ampliación de la vía de servicio de la A-92, con accesos de calles transversales, como ha mencionado usted, de la urbanización industrial a esta vía, y acceso también a Romanilla y al suelo industrial desde glorieta Cijuela y bajo el expediente 525/2011.

La Dirección General de Infraestructuras contestó al Ayuntamiento de Chauchina proponiendo una serie de condiciones para que fuera autorizable la actuación. A día de hoy, lo único que falta, según me informan en la propia consejería, para la concesión de esta autorización es el acuerdo plenario del ayuntamiento asumiendo la conservación de la nueva vía de servicio. Pese a no contar con esta autorización, la vía de servicio ha sido ensanchada, y sí que lo tengo que reconocer y trasladar en esa comisión, con una longitud de 1,80 kilómetros de los 2,5 kilómetros totales.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Antes no lo he comentado, sabéis todos, y si no yo lo recuerdo, las preguntas orales en comisión disponen el proponente y el Gobierno de dos minutos y medio, que pueden distribuirse en una o en dos intervenciones. No obstante, si quiere se puede añadir algo por parte del proponente de esta pregunta, aunque casi ha consumido el tiempo.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Sí. Únicamente, para agradecer la respuesta por parte de la señora consejera.

Le instaríamos también a su consejería a que actuara con el Ayuntamiento de Chauchina para que la parte competente que tenga el municipio pues sea responsable del mismo, para que no..., como he dicho en la primera intervención, no tengamos que lamentar ningún accidente, y que cada Administración asuma su responsabilidad en la parte de actuación en esta vía de servicio.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Segunda pregunta del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la señora Nieto proponente, relativa a la finalización de la A-382...

[Intervención no registrada.]

No, que me dice con acierto el letrado que también el Gobierno, igual que le he dado la palabra al proponente, si quiere acabar la consejera la pregunta primera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor letrado, señor presidente.

Es verdad que yo misma no he reclamado ese segundo turno. Solo por completar y muy breve.

Efectivamente, yo estoy de acuerdo con usted en que habrá que delimitar ese ancho de la vía de titularidad de esta consejería, tal y como le he indicado en el primer turno. Esa debe ser la primera medida. También es verdad que habrá que exigir al Ayuntamiento de Chauchina, e intentaremos hacerlo con lealtad y trabajo entre las dos partes, la legalización, mediante la tramitación de las autorizaciones administrativas pertinentes, del vial que ha adosado en la vía de servicio, que pertenece a esta consejería. Y como tercera medida le indico que vamos a instar también al ayuntamiento a la aprobación en pleno del acuerdo para que asuma el mantenimiento y conservación integral de la vía.

Mientras tanto, usted no se preocupe porque seguiremos realizando las actuaciones de conservación de esta vía de la consejería, pese a la complejidad. Así, me informan, a efectos prácticos, periódicamente se está bacheando, se bachea lo más urgente con la conservación integral, ya sea de estos 50 metros, que le he reconocido que son de titularidad de la consejería, como en la zona más ampliada.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-19/POC-000009. Pregunta oral relativa a finalización de la A-382, Jerez de la Frontera-Antequera

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, la pregunta del Grupo Adelante Andalucía, relativa a la finalización de la A-382, Jerez-Antequera. Su proponente, la señora Nieto, tiene la palabra

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes. Buenas tardes, consejera.

Como ha visto usted en la exposición de motivos, esta es una obra que tampoco le resulta ajena, por razones evidentes, aparte de que seguro que ya en estas semanas la habrán puesto al tanto de la situación pormenorizada de la misma. Bueno, pues también sabemos que es una obra que en modo alguno le resulta desconocida. En lo concreto, como ha visto, nos agrada haberla oído en la primera intervención comentar que ya han comenzado a valorar las primeras cifras para traer un proyecto de presupuesto en cuanto así sea posible.

Nos gustaría saber si ese proyecto tiene usted previsto que incorpore alguna dotación para comenzar la reactivación de la finalización de la A-382, de esa conexión, de ese desdoble entre Jerez y Antequera, en los tres tramos que faltan por hacer, desde Arcos hasta Antequera. Y si manejan ustedes algún cronograma que diera un horizonte temporal de finalización de esa obra.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, bien, informarle —lo he hecho en la primera intervención— de que estamos valorando qué infraestructuras rescatar para plasmar en nuestros presupuestos —usted me lo indicaba—. Y asimismo también hemos dado las instrucciones oportunas y necesarias para empezar también a trabajar un nuevo Plan de Infraestructuras, un nuevo Plan de Infraestructuras con un horizonte temporal de 2021-2027, que coincida con el marco europeo y también con el plan estatal. Tiene que ir en absoluta sintonía.

¿Por qué digo esto? Digo esto porque a pesar de que esta infraestructura, a la que usted me está haciendo referencia, entendemos que ha sido anunciada en numerosas ocasiones y que este Gobierno tendría que hacer frente, yo les debo recordar que en el PISTA 2020 se entiende que no es del todo necesaria, así parece, porque figura como condicionado a que se alcancen los niveles de tráfico que la justifiquen.

Actualmente, la información que se me aporta es que los distintos tramos que conforman esta carretera cuentan con una intensidad media diaria de tráfico por debajo de los diez mil vehículos al día, resultando difícil justificar una duplicación de la calzada, incluso en la continuación de este tramo, que usted conoce, hacia Antequera, hacia la estación Ave, el número de vehículos diarios en su tránsito es inferior.

Yo le tengo que decir que estas son las cuestiones que estamos analizando, que estamos trabajando de cara a la preparación de ese nuevo Plan de Infraestructuras. Incluso, fíjense, como en el anterior PISTA la continuidad de esa carretera por la que usted me está haciendo referencia se mantiene como una actuación a muy largo plazo, en una ejecución que el propio Gobierno anterior mantenía en ese plan, que finaliza en 2020, fuera del horizonte de este plan. Luego yo creo que tenemos que ponernos a pensar con todos los datos, lo más objetivamente posible, si rescatamos esta infraestructura de cara a contemplarlo en los nuevos presupuestos o introducirlo en el nuevo plan que ya estamos diseñando.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Le acaba usted de volar por el aire media campaña electoral a su compañero Saldaña, candidato a la Alcaldía de Jerez, que defendió con mucha vehemencia una proposición no de ley en esta misma comisión, en la que clamaba por la incorporación en el PISTA de esta infraestructura, y en la que dada datos que no era muy habitual, pero en este caso en concreto compartía al cien por cien con su compañero, porque esta obra es una necesidad objetiva.

En esta obra se han vertido ya 100 millones de euros de dinero público para hacer una vía que no llega al sitio para el que estaba proyectada, que se ha quedado a mitad de camino, a la que le faltan tres tramos, los tres tramos que permitirían darle potencia a la cadena logística de la actividad económica, ganadera, turística y agrícola de la sierra de Cádiz. No le voy a hablar de la provincia de Cádiz, la vertebración que tiene, porque me va usted a oír hablar mucho de ello en esta legislatura, no la voy a cansar hoy, pero no me diga lo de la intensidad media diaria de vehículos, porque me suena a lo que nos decía la señora Pastor, cuando era ministra, para no electrificarnos la vía del tren en Algeciras: que es que había pocos trenes. Había pocos trenes porque no estaba electrificado, y entonces la mercancía salía por camión. Claro que se buscan rutas alternativas, es una vía muy peligrosa y necesita esa inversión pública.

Esperemos que lo que ustedes clamaban con vehemencia en la oposición ahora se convierta en proyectos de gobierno.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias.

Yo he mantenido en la primera intervención, señoría, la necesidad de esta infraestructura, pero igualmente le he indicado la necesidad de ponernos a trabajar y de estudiar si puede ser viable o no, porque le he trasladado, y lo digo con absoluta franqueza, usted me pregunta por el cronograma de esta inversión y si puede ser introducido en el presupuesto de 2019, que es que hoy no tiene consignación hasta 2020, ¿por qué?, porque no forma parte del plan de infraestructuras anterior. Esto ya se lo he dicho tal cual. Hoy no puede tener cronograma esta inversión de una forma plurianual, porque no se contemplaba en el anterior plan y no ha tenido consignación, supeditada y vinculada a esos fondos Feder con los que hemos hecho referencia.

Por tanto, hoy al no estar planteada, pues este Gobierno va a tener que decidir si es posible introducirlo en los presupuestos de 2019, y le he dicho que se está valorando y estudiando. Es que no dejan ustedes ni 100 días, señoría, con una obra y una inversión que lleva comprometida y que ha sido anunciada, y que ya ha reunido de inversión muchos años, pero que no ha sido impulsada ni finalizada por el anterior gobierno.

Y, en segundo lugar, una vez que tomemos esa decisión, también y al mismo tiempo, estamos trabajando en ese nuevo plan, que ya hemos comenzado a hacerlo, con los presupuestos, tanto en el marco euro como en los presupuestos del Estado.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-19/POC-000021. Pregunta oral relativa a convenio entre el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía para la puesta en marcha del Sistema Tranviario de Jaén

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, del Grupo Socialista, relativa al convenio del ayuntamiento y la Junta de Andalucía para la puesta en marcha del sistema tranviario de Jaén.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Rubiño.

[Intervención no registrada.]

Pues la compañera, la señora Mercedes Gámez tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el sistema tranviario de Jaén tiene una enorme historia detrás. No quiero detenerme en exceso porque es de sobra conocido en esta Cámara.

Hace ocho años que se paró, o más bien lo pararon. Allí siguen en las cocheras los vagones, las vías utilizadas como aparcamiento, y un reguero de piedras en el camino y de caprichos que han impedido que, durante ocho años, pueda volver a cruzar las calles de Jaén. Hoy son muchas las voces de la sociedad jienense que claman por su pronta vuelta a las calles de la ciudad. El momento actual se aventura el propicio para que los jienenses volvamos a contar con esta infraestructura pública, moderna, ejemplo de movilidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente, que vuelva a surcar las arterias principales de nuestra capital, una vez que han sido numerosos los acercamientos y entendimientos propiciados y liderados por la Junta de Andalucía para que se ponga en marcha, el último de ellos la declaración de metropolitano de este transporte, tanto por el Consejo de Gobierno como por el propio pleno municipal.

En este sentido le pregunto: ¿cuándo tiene previsto la consejería firmar el nuevo convenio y, en consecuencia, dar por finalizado el anterior del año 2011?

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

A esta infraestructura también me refería en la primera comparecencia, y ya indiqué que este nuevo Gobierno está trabajando ya. Hizo una visita institucional el presidente de la Junta de Andalucía y se reunió con alcalde de la ciudad y con el presidente de la diputación para dar solución a esta infraestructura, una red en servicio ponerla en marcha.

Me sorprende que sea precisamente el Partido Socialista el que en la primera comisión después de la de exposición, un poco de líneas estratégicas sea el que me pregunte por la puesta en marcha y en servicio, por la firma de un nuevo convenio.

Yo le tengo que indicar que estamos trabajando, y que además lo estamos haciendo con absoluta lealtad con el Ayuntamiento de Jaén, y lealtad es a lo que me refiero como eje principal porque es lo que faltó al anterior gobierno. Si el anterior gobierno hubiera negociado con lealtad con el ayuntamiento no hubiera derivado a una situación con un convenio escrito, y que todos conocimos de buenas a primeras, ahí sí que se echó a volar, en el segundo trimestre de 2018, por un cambio de reglas. Luego por tanto: lealtad, claridad, transparencia, trabajo, impulso. Eso es lo que ya ha anunciado el Gobierno andaluz y lo que vamos a hacer respecto a esta infraestructura tan importante para Jaén.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

La señora Gámez tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, mi primera intervención en esta comisión es relativa al sistema tranviario de Jaén, porque entendemos que es una prioridad para la ciudad y para la provincia, este transporte metropolitano, que dijo usted en su primera comparecencia que se planteaba elaborar un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Jaén. Veo que ahora no ha dicho esa afirmación, porque me parecía un poco a la ligera, ya que ese convenio ha sido muy trabajado tanto en reuniones técnicas como en reuniones políticas al más alto nivel. La lealtad institucional, en este caso, a quien le faltó fue al Ayuntamiento de Jaén, que fue quien a última hora introdujo nuevas variables en este convenio, incorporando la necesidad de solventar otras cuestiones económicas que no tenían nada que ver con el sistema tranviario.

La ciudadanía de Jaén lo que necesita es tener nuevamente en marcha el sistema tranviario en sus calles, y lo que necesita es la lealtad y el empuje del Gobierno de la Junta Andalucía, finalizando ese convenio, firmándolo. El convenio estaba finalizado a falta de la firma de la Consejería de Fomento y del alcalde de la ciudad, ampliamente consensuado. Es más, en el pleno del 28 de mayo de 2018 el propio alcalde de la ciudad lo llevó ante los concejales y concejalas allí presentes, y se aprobó por una amplia mayoría. No tuvo ningún voto en contra, y en él se establecían los principios que se recogen en el convenio que le pregunto si va a firmar en dichos términos.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señoría.

Le he indicado, y lo indiqué en la primera comparecencia, que este Gobierno está revisando el anterior convenio y que, en base al acuerdo y al consenso, va a diseñar un nuevo convenio para poner en marcha y para dar solución a esa infraestructura.

Usted mantiene que para el Partido Socialista hoy es una prioridad, pues ya nos hubiera gustado, y a la ciudad de Jaén, a los jienenses, que hubiera sido una prioridad hace años.

Y le vuelvo a indicar, usted ha dado una postura, yo traslado otra, que además he comprobado con el convenio anterior, viendo sus términos y conociendo lo que ocurrió en esa reunión, desgraciadamente, donde se dinamitó ese acuerdo y ese convenio.

Y yo le tengo que decir que hablo de lealtad y acuerdo, porque el anterior Gobierno, después de plantear unos términos en un convenio de un 75-25%, como usted conoce, de financiación, de un día para otro pues traslada al Ayuntamiento de la ciudad de Jaén que los jienenses tenían que pagar los cinco vagones. Y de ahí vino el desencuentro, señoría, como usted conoce. Lo que no es lógico es ponerse a negociar, sentarse en una mesa, plasmar en un documento las intenciones, y cuando se va a firmar cambiar los planes, que puede ser costoso y no puede afrontar un ayuntamiento como el de Jaén, o yo creo que vamos a hablar en los términos en los que tenemos que hablar.

Y yo decirle, como indiqué hace tan solo dos semanas, que este Gobierno ya está trabajando, que está trabajando en revisar ese convenio, como es lógico, por muy avanzado que estuviera, porque no ha sido satisfactorio para las dos partes, debe ser satisfactorio para las dos partes, para ser firmado y para dar solución a esta infraestructura.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-19/POC-000022. Pregunta oral relativa a obras en la A-373, Ubrique-Algatocín

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, iniciativa del Grupo Socialista, relativa a las obras de la A-373, Ubrique-Algatocín. Y su portavoz, la señora, Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo a todas y a todos.

La carretera A-373 une la Sierra de Cádiz con la comarca de Ronda, comarca situada en dos provincias andaluzas, lo que puede dar una idea de su importancia desde el punto de vista de la conexión entre ambas y en términos de comunicación para sus vecinas y vecinos.

Su estado, deteriorado de por sí, sufrió las lluvias del pasado año en el tramo que pasa por la localidad gaditana de Ubrique.

Anteriormente a dichas lluvias y, por supuesto, tras producirse las mismas, la anterior Comisión de Fomento y Vivienda fue testigo del interés por dicha carretera, con los esfuerzos por parte de la alcaldesa de Ubrique, Isabel Gómez, y de uno de los miembros de la comisión, la entonces parlamentaria socialista Gema Ruiz, hoy candidata a la Alcaldía de Cortes de la Frontera, municipio por el que transcurre parte del trazado de la carretera A-373, para que dicho proyecto y de mejora de la seguridad vial en este tramo fuese una realidad.

El anterior titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, Felipe López, anunció en comisión el arreglo de parte del trazado de la carretera A-373, en el tramo que transcurre por Ubrique, quedando pendiente, por tanto, el proyecto que transita por la localidad malagueña de Cortes, del que también manifestó, hace escasos meses, en sede parlamentaria, la intención de la Administración andaluza por la licitación de dichas obras.

Es por ello, señora consejera, que le preguntamos: ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio del actual Gobierno poner en marcha esta licitación? ¿Cuáles son los plazos? ¿Y cuándo podrán empezar las obras de este tramo de carretera?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, pues cuanto antes. Ya estamos trabajando. En el servicio de contratación de la secretaría general técnica de nuestra consejería se encuentra este expediente. Un expediente, como usted ha expresado, es para iniciar la contratación de las obras de mejora de la seguridad vial en la A-373, de Villamartín... de Algatocín, entre varios kilómetros, Algatocín, Benalauría y Cortes de la Frontera.

El presupuesto base de esta licitación asciende a 4.371.000 euros y podrá publicarse en la licitación que usted me preguntaba en el perfil del contratante de la consejería a finales del mes de abril.

Me indican, señoría, que se puede estimar, atendiendo a tiempos normales en su tramitación, que las obras pudieran iniciarse en otoño de 2019, siendo el actual plazo de ejecución contemplado para este proyecto de construcción en unos dieciocho meses.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

La señora Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señor presidente.

Me alegra saber, señora consejera, que siguen trabajando. Es la frase que más hemos escuchado esta tarde en esta comisión.

Me alegra también que su equipo vaya a continuar con la excelente labor que realizó ya la Dirección General de Infraestructuras, con Jesús Huerta a la cabeza, en el desarrollo de este proyecto. Pero la verdad es que no nos ha dicho nada nuevo y, además, me sorprenden los plazos que está manejando ahora la consejería. Porque, además, consejera, el interés por la mejora de esta carretera no es una cuestión baladí, su importancia reside en la necesidad de mejorar la comunicación de dos comarcas que de este modo ganarán seguridad pero también tiempo a la hora de desplazarse sus vecinos y vecinas.

Lo que me preocupa, y se lo tengo que manifestar, es que de forma interesada varias formaciones políticas, y no precisamente el Partido Socialista, se hayan encargado de alimentar de forma insidiosa que el tramo que transcurre de la carretera por Cortes de la Frontera en Málaga no se iba a realizar, cuando nos consta que la licitación iba a ser inminente por parte del anterior Gobierno y que la comunicación del Grupo Municipal Socialista de Cortes de la Frontera con la consejería, con la dirección general y, como digo, con Gema Ruiz, que entonces era parlamentaria y hoy candidata a la Alcaldía, era constante. Como también me preocupa que ahora se arroguen el mérito de dicha licitación, porque eso dice mucho de una forma de actuar.

Confío, en cualquier caso, en que los plazos anunciados sean hoy una realidad, que se tome el enorme trabajo realizado por el Gobierno socialista y que esa carretera vea su arreglo en breve plazo.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, en una pregunta de estas características usted ha aprovechado para lanzar a este nuevo Gobierno una idea que está bien alejada de la realidad. Usted me pide información y yo se la traslado, pero es que usted ya conocía esta información. Yo se la vuelvo a trasladar, pero yo no me ha arrogado ningún éxito, sencillamente le he trasladado la información y los plazos que se estiman en mi consejería.

Mire, estas son preguntas de lucimiento, de esas que apuntaban, que hemos visto en la consejería preguntas de lucimiento, y usted viene aquí a decir «es que esto ya lo dejamos preparado». Bueno, muy bien, aquí está, está el expediente tramitándose, le he dado la información que usted me ha propuesto y no sé por qué aprovecha, además, en decir ciertas cosas de otros grupos que no entiendo, desconozco la información que usted ha ido transmitiendo en esta mañana, pero que lo que yo le podía decir es que se está tramitando este expediente, que me comprometo con usted en acelerar al máximo los plazos que se pueda para que esas obras comiencen cuanto antes. Porque también es voluntad de la consejería de su conjunto y de esta consejera, lo dije en la primera intervención, acortar los plazos al máximo, con el límite de la legalidad vigente que tenemos que cumplir, evidentemente, para que las obras comiencen cuanto antes y, sobre todo, que se acaben, que las inauguremos, que también en eso me he comprometido en la pasada comisión y en esta también he vuelto a hacer referencia.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-000039. Pregunta oral relativa a Planes Generales de Ordenación Urbana en tramitación

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, a iniciativa del Grupo de Ciudadanos, relativa a los Planes Generales de Ordenación Urbana en tramitación.

Y su portavoz tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Buenas tardes, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Miren ustedes, la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística en Andalucía, mantiene, entre sus principios, la función pública que tiene el urbanismo.

Andalucía posee una enorme dimensión territorial, con casi ochocientos municipios, y todos muy diversos, de distintas condiciones, con distinta población, con distinto tamaño, son costeros, no son costeros, tienen necesidad de suelo industrial, no lo tienen. Hay una variedad enorme.

Por esa razón la ley apuesta, en ese sentido, por los Planes de Ordenación General Urbana de cada municipio como instrumento. Son, por tanto, instrumentos básicos para la ordenación urbanística y, además, están basados en los principios básicos de proporcionalidad, según las características del municipio, de atender a la población y a su dinámica de crecimiento, de atender la relevancia de sus actividades y sus recursos, arquitectónicos, históricos, culturales, naturales, paisajísticos y, por supuesto, de atender a la sostenibilidad de esa ordenación.

Además, son documentos vivos, esenciales, que contienen ellos mismos por sí mismos la previsión general de programación y gestión de los criterios para cuando proceda su revisión.

Miren, hay localidades, municipios, aquí, en Andalucía, que todavía están trabajando la ordenación urbanística con PGOU del año 2001. Es muy importante la renovación de estos documentos, porque les aseguro que las variables a tener en cuenta para esa planificación urbanística desde el 2001 han cambiado muchísimo. Les estoy poniendo el ejemplo, que seguro que la consejera también conoce, de Granada.

Por tanto, nos interesa conocer, desde este grupo parlamentario, de los PGOU de los municipios y ciudades andaluzas, en estos momentos, cuáles se encuentran en tramitación en la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, le voy a dar la información también lo más detallada posible.

Usted sabe que aquí tenemos compartidas las competencias: de un lado, la consejería es competente respecto a la aprobación de los planes generales de los municipios incluidos en el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía, con sus ciudades principales, también con las ciudades medias del nivel 1, que son un total de 27 municipios.

Por otro lado, las delegaciones territoriales, sus respectivas provincias, pues tienen también esa competencia, aprobando los PGOU del resto de municipios.

Saben que hay constituidas ocho comisiones provinciales, una por provincia, en las que están representadas, además, todas las consejerías, todas las consejerías cuyas competencias inciden, participan, afectan al planeamiento urbanístico.

En cuanto a los planes generales que se encuentran en tramitación en la Junta de Andalucía, en esta consejería, para su aprobación definitiva, son un total de 24 planes generales. Le puedo decir, distribuidos por provincias, de la siguiente manera: en Almería, 13 municipios; en Cádiz, un municipio; en Granada, un municipio; en Jaén, siete municipios, y en Málaga, dos municipios. No contamos con ninguno en la provincia de Córdoba ni en la provincia de Huelva. Eso, como información primera, señoría, que creo que puede ser de utilidad.

Lo que sí le puedo decir es que estamos haciendo un análisis minucioso de la situación de todos y cada uno de esos planes, de cómo afecta, que el otro día también lo estuvimos debatiendo en la primera comparecencia, la sentencia que hemos conocido recientemente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que puede afectar a esos planes generales que se tramitan en la Consejería, buscando alternativas y buscando situaciones.

Usted lo ha dicho, no es de recibo, no es de recibo que los planes generales hayan dormido tantos años en los cajones y que han sufrido, pues, tantos años de olvido hasta ser aprobados. Mañana mismo, en la comisión provincial de Málaga, se aprobará —de urbanismo— un Plan general que llevaba 18 años, de un municipio de 400 y pocos habitantes; así me trasladaban desde la Consejería. Esto no puede ocurrir en Andalucía; yo creo que cuanto más dificultemos esa posibilidad de contar con planes generales y con ordenación urbanística en nuestros municipios, pues, más podrán crecer, más podrán desarrollarse y más generación de empleo y oportunidades se podrán trasladar.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Llopis, ¿quiere hacer algún tipo de aclaración, finalizada...?

La señora LLOPIS BARRERA

—Nos damos por contestados.

Muchísimas gracias.

11-19/POC-000040. Pregunta oral relativa a obras carretera A-392 Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[Intervención no registrada] ... a la siguiente pregunta, del Grupo de Ciudadanos, relativa a obras de la carretera A-392, Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas. Y tiene la palabra, su portavoz, el señor Sánchez López.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Le queríamos preguntar, exactamente, por el estado en que se encuentran las obras del desdoble de la carretera A-392, Alcalá-Dos Hermanas. Esta carretera —que tiene un índice de vehículos diarios de aproximadamente 16.000—, estuvo parada durante cuatro años por el tema de la crisis —se había ejecutado aproximadamente un 30 por ciento, hasta esa fecha—; después volvió a retomarse, en julio de 2016, dando un plazo inicial para acabarla en 19 meses; ha habido problemas con los servicios afectados, lo que he requerido más..., otra modificación del proyecto original. Y el señor López —antiguo consejero— pues dio el plazo de finalización para febrero de este año —a lo mejor llego tarde ya, y ya está terminada, porque con lo bien que hacían las cosas pues lo mismo ya está terminada y llego tarde señora consejera, pero en fin—. La verdad es que es una vía de especial importancia, porque Alcalá y Dos Hermanas, son los municipios más poblados de Sevilla, quitando la capital; entonces, me gustaría saber en qué estado se encuentra estas obras.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues bien, las obras de duplicación de la carretera A-392 entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, constituyen —y usted lo ha dicho— una de las principales actuaciones en el área metropolitana de Sevilla que, además, mejorará las condiciones de seguridad vial —también, de confort, de conectividad— entre los dos municipios más poblados, después de la capital. La historia de esta infraestructura y de las obras también es un historia —usted algo ha mencionado— y también demuestra cómo ha gestionado esta materia el Partido Socialista y el anterior Gobierno. Hoy se niega, pero este es otro ejemplo, claro y manifiesto, de lo que ha ocurrido con una infraestructura que fue adjudicada en enero de 2010, con un presupuesto de 28,66 millones

de euros y objeto de suspensión temporal —en su ejecución—, en febrero de 2018; se suspendió la ejecución de la obra cuando presentaba un nivel de ejecución tan solo de un 31 por ciento —estamos hablando, en dos años—. Y pasó a ser incluida en la relación de obras reprogramadas. En ese momento, la excusa era la agudización de la crisis económica —como otras tantas, se reprogramaron en ese momento—. Desde la reanudación de la obra, su ritmo de ejecución no ha sido tampoco el previsto en el programa de trabajo. Y esto lo tenemos que decir así —y, así, nos lo dicen en todos los informes— por la falta de disponibilidad de terrenos que ha necesitado resolver diferentes expedientes de expropiación; fíjense que algunos habían llegado a la vía de litigio, incluso con los propios propietarios, dando al traste así, al cumplimiento del último plazo contractual que implicaba su terminación, este mismo mes de febrero que acaba de terminar, de 2019. Este es otro ejemplo de esa gestión del Partido Socialista. Finalmente, le tengo que indicar que el nuevo Gobierno del cambio de la Consejería de Fomento, el pasado 16 de febrero, ha logrado resolver estos expedientes y se han firmado ya las diferentes actas de ocupación, para la continuidad de estas obras.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

El señor Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Nada, nosotros nos damos por contestados.

Muchas gracias.

11-19/POC-000046. Pregunta oral relativa a situación colectivos taxis y VTC

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Siguiente pregunta; el Grupo proponente es el Grupo Popular. Es relativa a la situación del colectivo taxi-VTC. Su portavoz, la señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muy buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera, por su comparecencia, y buenas tardes al resto de diputados y diputadas.

Bien, el conflicto entre el colectivo de taxistas y los titulares de licencias VTC no es nada nuevo; es un problema cuyo origen data ya del año 2009, en el que la denominada ley ómnibus derogó importantes preceptos de la Ley Orgánica de Transporte por carretera —ley ómnibus, los artículos, en concreto 49 y 50—; estos preceptos permitían restringir la libre circulación por carretera de este tipo de transporte, cuando existía desequilibrio entre la oferta y la demanda. Pues bien, consecuencia directa de esta ley, y dio lugar a que se originaran, ya en el año 2009, conflictos entre estos colectivos de servicios profesionales taxistas y de la VTC.

Por ello, en 2015 se aprobó un nuevo Real Decreto, que establecía —reestablecía— la denominada ratio 1/30, es decir, una licencia de VTC por cada 30 licencias de taxi. Por tanto, podemos ver que consecuencia directa de esa ley ómnibus —en 2009— y de las sentencias que iban recayendo, una tras otra, a consecuencia de las demandas que el colectivo de VTC interponía ante los tribunales y que les concedía licencias, creció, notablemente, el número de licencias. Pero el Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, lejos de dar en este año 2018, en septiembre, una solución definitiva a este problema —que iba creciendo y aumentando y agravándose, cada vez más, la situación—, lejos de dar una solución definitiva al problema, lo que hace es agravarlo, aún más, y hacer que se llegue a una situación insostenible e insoportable, delegando a favor de las comunidades autónomas todas y cada una de las competencias en la regulación de este sector. Es lo que denominamos «la práctica política del avestruz» que consiste en esconder la cabeza debajo del ala y delegar en otros, la posibilidad de que, esos problemas, que ellos son incapaces de resolver —en este caso, el ministro socialista Ábalos— pues, sean resueltos por las comunidades autónomas, por los ayuntamientos, o sea por quien sea.

En Andalucía, tenemos más de lo mismo. El Gobierno de la señora Díaz no se reunió, en el año 2017 y 2018..., tan solo una vez; una vez, se reunió con el colectivo de los taxis y los profesionales VTC, mientras que nuestra consejera del ramo, —la señora Carazo— en tan solo un mes ha mantenido ya cuatro reuniones con estos colectivos: dos, con los taxistas; uno, con la VTC tradicional; y otro, con la VTC digital. Es más, no solo ha mantenido esas cuatro reuniones, sino que ya solicitó, con carácter urgente, la reunión de una comisión de directores generales de transporte terrestre, que se reuniera y se convocara y se celebrara entre

el Ministerio de Fomento y todas y cada una de las Administraciones implicadas —o sea, de las comunidades autónomas— haciendo, lógicamente, un ejercicio de responsabilidad política y de coherencia, que es lo que necesita Andalucía para salir del furgón de cola, en el que nos ha llevado la gestión socialista de estos últimos cuarenta años.

Por ello, le preguntamos a la señora consejera qué actuaciones está llevando a cabo este Gobierno andaluz, en relación al conflicto planteado entre el colectivo de taxistas y VTC.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, comenzar diciéndole que ese fue uno de los primeros asuntos que, encima de la mesa, se encontró este nuevo Gobierno. Un asunto que entendemos es de enorme preocupación para el sector del taxi, un sector con el que tampoco el Gobierno anterior se comprometió —que lo tengo que decir abiertamente, y así lo traslado en numerosas cartas, que ahí figuran en la Consejería— puesto que no fueron atendidos. Y ni siquiera el Gobierno anterior se atrevió, tampoco, a coger esta decisión y empezar a trabajar con un sector, en su modernización y en su mejora, para ayudarle a competir. Y en segundo lugar, también, en ordenar el conjunto del sector; en lo que afecta el sector del taxi, pero también a las VTC; y no debemos olvidar a los consumidores, que son los andaluces, que por encima de cualquier decisión, este Gobierno respeta, avala y mantiene su seguridad jurídica —la de los andaluces y la de esta Administración.

De esa primera toma de contacto decidimos crear un grupo de trabajo. Un grupo de trabajo que se ha reunido ya en dos ocasiones; está trabajando en base al diálogo, al acuerdo, y, en la última, este Gobierno se comprometió a, en un plazo de 15 días, trasladarles una hoja de ruta, un borrador, con propuestas, para intentar resolver una situación que viene de largo, en la que todas las comunidades están inmersas, que requiere de legislación y de norma estatal, y así lo ha reclamado este Gobierno y hoy lo vuelvo a reclamar, para garantizar seguridad jurídica para poder regular y para poder dar norma.

Este Gobierno entiende, y se lo he dicho, que por encima de cualquier decisión está la seguridad jurídica, una seguridad jurídica que es fundamental para este Gobierno y, sobre todo, para esos usuarios que somos todos los andaluces. Luego, en base al acuerdo, en base al consenso, vamos a trabajar, planteando diferentes alternativas, diferentes soluciones, tanto al sector del taxi como al conjunto del sector. Lo digo con el compromiso de ir en doble dirección, que por un lado está el ordenar el sector en su conjunto, pero de otra parte, porque ahí sí que tenemos competencias que no ha utilizado el Gobierno anterior porque no ha desarrollado ninguna actuación, mejorar su competencia, mejorar su competitividad, ayudar a un sector a que pueda competir en un mercado que ha cambiado mucho.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

Y con esto termino, ofreciéndoles un dato: en 2014 existían en esta comunidad autónoma tan solo 347 autorizaciones de VTC, que representaban un ratio de 1/24; y actualmente, a fecha de 6 de febrero..., que, por cierto, estos datos los hemos facilitado también al sector del taxi, porque la falta de transparencia había producido que no tuvieran ni estos datos actualizados, ni este grupo al que yo represento, cuando solicitaba esta información en sede parlamentaria, pues a 6 de febrero existe un total de 1.988 VTC, frente a un total de 9.043 licencias de taxi, lo que representa una ratio de 1/5, a los que habrá que sumar, como ustedes saben, todas esas autorizaciones aún judicializadas, fruto de un vacío legal y fruto de esa mala decisión del Partido Socialista antes del decreto Ábalos, que fue incapaz de ordenar y regular este sector.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/POC-000047. Pregunta oral relativa a pago ayudas alquiler en Andalucía

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, proponente el Grupo Popular, relativa al pago de alquiler de las ayudas al alquiler en Andalucía.

Su portavoz, el señor Bueno, tiene la palabra.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Sí, señora consejera, esta pregunta se la realizamos por la preocupación mostrada permanentemente, siempre, por nuestro grupo en atención a las personas más necesitadas. Entre esas ayudas que le decía están las referidas a las ayudas al alquiler solicitadas en nuestra tierra en los últimos años.

Nos hemos interesado, como usted bien sabe y bien conoce, en numerosas ocasiones y siempre denunciábamos que no se ponían los medios suficientes para atender este problema por parte del anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Que se crearon muchas expectativas en los ciudadanos, eso era completamente cierto, y que no se cubrían nunca o llegaban demasiado tarde, cosa que era lo habitual en la actuación del anterior Gobierno; anuncios que tenían más, desde nuestro punto de vista, de medidas electoralistas que de otra cosa. Por cierto, lo de la tardanza no es que lo diga solamente el Grupo Popular o que lo dijera el Grupo Popular, la tardanza era un hecho denunciado año tras años por el Defensor del Pueblo en los informes que venía a realizar a este Parlamento.

Siento decir también, señora consejera, que en este asunto también el anterior Gobierno fue parco a la hora de darnos información, no teníamos información de lo que ocurría con las ayudas. Había mucho fuego artificial, mucho de que se iban a solucionar muchos problemas, mucho de que estaban en ello; pero al final no nos enterábamos de nada. Efectivamente, estamos otra vez en la diferencia entre predicar y dar trigo. Parece ser que el Gobierno socialista era un gobierno que eran los únicos que atendían a los asuntos sociales de todos los andaluces y los demás no los atendíamos. El problema es que eso era predicar. A la hora de tener que ejecutar esas políticas pues dejaban mucho, desde nuestro punto de vista, que desear.

Nosotros también le hacemos esta pregunta y queremos estos datos, señora consejera, desde la preocupación, la preocupación que nos dice un dato un poco complicado. Dice que en España, o en Andalucía, mejor dicho, las ejecuciones hipotecarias se deben por temas de falta de pago de alquiler más de un 50%, más de la mitad de las ejecuciones presupuestarias que se resuelven en nuestra comunidad autónoma son debidas a falta de pagos de alquiler. Evidentemente, como usted comprenderá, eso suma más preocupación a la pregunta que le estamos realizando en este momento, que se trata de saber qué ha ocurrido con las ayudas en los dos últimos años, si se han atendido todas las peticiones, cuál ha sido el montante y si se han quedado cubiertas todas las personas o familias que cumplían todos los requisitos y realmente lo necesitaban.

Y si realmente hay una respuesta negativa a todo lo que estamos hablando y no se atendió a las necesidades, nos gustaría saber los motivos, nos gustaría saber por qué no se atendió a todos los ciudadanos y, sobre todo, qué es lo que tiene previsto su consejería para que esto no vuelva a ocurrir más.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señoría.

Tengo que empezar, para situarnos, diciendo que estas ayudas de alquiler a las que usted está haciendo referencia de vivienda habitual, proceden de la orden de 29 de junio de 2017, también se regulan con la orden de 30 de octubre de 2018 para las anualidades 2017-2018. Y usted lo ha dicho, el objetivo del pago de estas ayudas es para el alquiler de viviendas para personas en situación de especial vulnerabilidad con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo como límite máximo de ingresos la unidad familiar de convivencia de 2,5 veces el IPREM. Quería situarnos aquí, como usted lo ha hecho, porque estamos hablando de unas ayudas para las personas que más lo necesitan.

Y no entiende este Gobierno, yo misma, cuando he recabado información en la consejería, porque es verdad que existe una preocupación importante en ambas provincias, en Málaga y en Sevilla..., no entiendo por qué este problema se deriva o se ha trasladado tan solo a dos provincias y no al conjunto de las provincias. Las explicaciones son muy diversas, incluso se pone en cuestión y en duda el conjunto del procedimiento que regula y que dirige estas subvenciones. Se informa también de que el problema puede ser esa concurrencia competitiva, que en provincias con más población y con más solicitudes ha podido ser un freno, de ahí Málaga y Sevilla. Pero es que incluso se nos dan argumentos como incidencias en las aplicaciones telemáticas de todo tipo para el seguimiento, para la justificación.

La realidad es que hoy contamos con subvenciones de 2017 para personas más vulnerables que se deben, que las debe el Gobierno de la Junta de Andalucía, y sobre las que ya nos hemos puesto también a resolver. Para resolver estas dificultades se ha puesto en marcha un plan de choque, tanto en la provincia de Málaga como en la de Sevilla, sus delegaciones provinciales, para resolver estas incidencias y dificultades.

Yo esta mañana, señoría, le tengo que indicar que el plazo que ha estimado la consejería en todo este proceso será de un mes para terminar de justificar esas incidencias, y está previsto, señoría, que puedan iniciarse los pagos pendientes a final del mes de marzo.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 31

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2019

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-19/POC-000063. Pregunta oral relativa a ayudas al alquiler 2018 en Andalucía y pago de las ayudas del año 2017 en la provincia de Málaga

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, el grupo proponente es Adelante Andalucía, relativa a ayudas al alquiler 2018 en Andalucía y pago de las ayudas de 2017 en la provincia de Málaga.

Su portavoz, la señora Vanessa García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, justo he llegado y me ha dado tiempo a escuchar el final de su respuesta, donde decía, si no he entendido mal, que en el plazo estimado de un mes considera que esas familias malagueñas cobrarán las ayudas al alquiler del año 2017.

Pero sí quisiera preguntarle..., porque viene siendo una tónica general con estas ayudas al alquiler que se demoren dos años, cuando son familias que, como todos podemos imaginar, viven en una situación muy precaria y por eso solicitan estas ayudas, que no es nada comprensible que se paguen con dos años de retraso cuando se pueden enfrentar a un desahucio por impago de alquiler. ¿Cuándo estima que se va a publicar la lista de beneficiarias y de beneficiarios de estas ayudas para 2018 y cuándo estima que se harán efectivas las mismas?

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Señoría.

Al anterior portavoz, del Grupo del Partido Popular, le he contestado en parte la misma pregunta y entiendo que su grupo también esté preocupado con esta situación.

Le he dicho que lo primero que hemos hecho ha sido ponernos a investigar para justificar por qué tan solo dos provincias, a pesar de que son las que tienen más población..., nos encontrábamos con este problema y, evidentemente, darle respuesta y solución para, como prioridad absoluta de este Gobierno,

abonar esa cuantía de las subvenciones de 2017. Y nuestro compromiso es hacerlo cuanto antes, estamos terminando de completar todos los trámites. El trámite incluye —destaca el informe— la emisión, fíjese, de 2.140 documentos contables, de la propuesta de pago, su fiscalización previa por parte de la Intervención provincial, para posteriormente emitir las 2.140 órdenes de pago, que deben ser igualmente fiscalizadas también con la Intervención y remitidas a la Dirección General de Tesorería. Le indico, el mismo plazo coincide en la provincia de Sevilla y en la provincia de Málaga, tenemos una previsión de pagos de final del mes de marzo, con un plan de choque con un apoyo administrativo para dar salida a esta deuda que se tiene contraída con esta subvención.

Me preguntaba también en relación con la convocatoria de ayudas de 2018. Está efectuada en la Orden, esta convocatoria, de 30 de octubre de 2018. Y le informo que, según las bases reguladoras para la concesión, las ayudas para el alquiler de vivienda habitual están dirigidas a personas en situación también de especial vulnerabilidad con ingresos limitados y a jóvenes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobadas por Orden de la Consejería de Fomento y Vivienda de 17 de octubre de 2018.

Como en este caso la nueva subvención de ayudas de 2018 no se trata de un procedimiento de concurrencia competitiva, que indicaba que ha sido uno de los motivos por el que se justifica, que no tiene, desde luego, explicación el retraso de esta subvención anterior de 2017, no hay listado de beneficiarios, las propuestas y resoluciones de concesión se emiten y se notifican directamente a los beneficiarios conforme se van tramitando.

Le puedo dar una información más exacta de las solicitudes presentadas hasta el día de hoy, que han sido llegadas y que han sido contabilizadas en las delegaciones territoriales, que debo indicarle, señorías, que superan el doble de las recibidas en la convocatoria anterior en concreto, y como veo que le interesa el dato de la provincia de Málaga, le apunto que en Málaga 7.500 han sido las solicitudes.

Para concluir, señoría, le informo que en estos momentos las delegaciones territoriales están procediendo a la ordenación, a la grabación de las solicitudes, a la comprobación también de los requisitos y a la preparación de los requerimientos de subsanación que correspondan, y las propuestas de resolución que procedan no podrán efectuarse hasta que se incorpore el crédito de estas líneas de ayudas en el presupuesto que todos estamos esperando de 2019.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora portavoz.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Gracias, señora consejera.

Hombre, teniendo en cuenta que no sabemos cuándo van a presentar ustedes los presupuestos del 2019, me preocupa que esas 7.500 solicitudes de Málaga, que son familias que necesitan realmente esa ayuda al alquiler, pues se queden ahí esperando dos años.

Sí le pediría que igual que tienen tiempo para rápidamente ponerse de acuerdo para que los altos cargos cobren estas ayudas de alquiler que están cobrando, o para que el jefe del equipo de la señora Bosquet cobre también esa ayuda de alquiler de 3.666 euros, que pongamos como prioridad a todas las familias precarias que están solicitando esta ayuda, porque eso sí es poner en el centro ayudar a las familias.

Muchas gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Pues sí, señoría, ya le he indicado: primero, este Gobierno ya va a hacer frente a una deuda y va a pagar lo que se les debe a esas familias, que inmerecidamente están sufriendo durante dos años, que sea abonada una ayuda que solicitaron, que sea tramitado, y que este Gobierno, el Gobierno anterior les debe, y que el nuevo Gobierno les va a abonar, y que va a ser a finales del mes de marzo.

Respecto a la segunda convocatoria ya le he indicado en qué situación se está, e indicarle la necesidad de que cuente esta comunidad autónoma con un nuevo presupuesto, con ese presupuesto de 2019, no es voluntad ni ha sido responsabilidad de este grupo el contar hoy con un presupuesto prorrogado, creo que entre todos tenemos que ponernos, con compromiso, con lealtad y con seriedad, a negociar un nuevo presupuesto, porque hace falta para dar salida y cumplimiento a políticas que venían programadas que no pueden paralizarse por ausencia de un nuevo presupuesto.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-19/POC-000064. Pregunta oral relativa a arreglo urgente de la carretera autonómica A-401

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente, y última pregunta, el grupo proponente Adelante Andalucía, relativa al arreglo urgente de la carretera autonómica A-401, y su portavoz, el señor García, Crespo García, quiero decir, tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, nosotros presentamos esta pregunta, arreglo urgente de esta carretera en la provincia de Jaén, porque no hace falta más que uno se pasee por esa carretera y ver que el firme está deteriorado, que hay problemas, que no está bien señalizada. Es una carretera con un tránsito importante, que además se incrementa notablemente en la temporada de la aceituna, de la recolección. Y, bueno, esto lleva a que el firme sufra bastante.

Es cierto que en los últimos tiempos la Consejería de Fomento ha intentado arreglar esta carretera en varias ocasiones, pero no ha dado resultado, y se vienen produciendo una serie de accidentes importantes, en algunos casos, como en el mes de noviembre, con el fallecimiento de cuatro personas.

Por tanto, nosotros queremos preguntar, ante estos hechos que se vienen produciendo, qué medidas va a tomar la consejería para garantizar la seguridad en cuanto al firme, señalización, mantenimiento, etcétera; qué actuaciones se van a llevar para garantizar que los tramos de esta carretera donde hay tres carriles de circulación y doble sentido sean señalizados de forma correcta para impedir que se pueda invadir ese carril central; y si la consejería tiene la intención de incluir en los presupuestos andaluces para 2019 una partida para mejorar y renovar los tramos de esta carretera que lo necesiten y que se adapte al tráfico que se va produciendo en esta vía.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

La carretera a la estamos haciendo referencia, señorías, es la A-401, de Úbeda a Moreda, de la provincia de Jaén a la provincia de Granada, y es una carretera convencional de la red básica de articulación de 82,47 kilómetros. A lo largo de su extenso recorrido, señoría, hay tramos de diferente nivel de tráfico, no todos los tramos

cuentan con igual nivel, tal y como yo creo que usted conocía y ha indicado, siendo el mayor en las cercanías de Jódar y de Úbeda. El ancho medio de la plataforma asfaltada es de 10 metros, con carriles de 3,5 metros de ancho y arcenes de 1,5 metros, y berma de un metro. Tiene un firme flexible de más de veinte años de antigüedad.

En la actualidad, en eso he pedido información, preocupada por su pregunta, no hay detectado ningún tramo de concentración de accidentes en la carretera A-401.

Nos encontramos ante una situación evidente de las consecuencias de la bajísima inversión en conservación de las carreteras andaluzas. Dimos ese dato también en la primera comparecencia. En los últimos once años hemos pasado de un presupuesto de 200 a 86 millones de euros para el conjunto de conservación de todas las carreteras que tiene competencia la Junta de Andalucía.

Es por ello por lo que durante los días comprendidos entre el 11 y 20 de febrero de 2019, con arreglo al contrato en vigor de servicio de mantenimiento de firmes en la red de carreteras de Andalucía, provincia de Jaén, se han realizado trabajos de mejora y refuerzo de firme en las zonas con mayor gravedad de deterioro.

Le tengo que informar: en concreto, se ha realizado el extendido de hormigón bituminoso en caliente en capa de rodadura previo fresado de once tramos del pavimento, que ha supuesto una intervención a lo largo de 1.300 metros. Además, tiene prevista la rehabilitación superficial para la mejora de la resistencia, también, al deslizamiento y sellado de grietas.

Y en lo que se refiere a la señalización vertical, que también usted me ha hecho referencia, también se encuentra planificado ejecutar en los próximos meses la renovación de cartelería, señales de código y, también, de balizamiento.

Gracias.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor portavoz.

El señor CRESPO GARCÍA

—Nada más que añadir.

El señor CORNEJO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchísimas gracias. Entendemos, por tanto, que una vez finalizado el orden del día se da por finalizada esta comisión.

Que tengan buen viaje de retorno a sus lugares de origen.

